

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES**

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

**FERNANDO VERA DIAZ
Director Programa**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FLORENCIA CAQUETÁ
2009**

1. NATURALEZA Y FILOSOFIA DEL PROGRAMA

1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO.

- Denominación académica del programa: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
- Título a que conduce: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
- Registro ICFES: 111543703001800111200
- Duración de la carrera: Nueve (9) semestres
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Nocturna
- Domicilio: Universidad de la Amazonia
- Sede: Florencia Caquetá.
- Año de creación : Acuerdo 12 de Junio 01 de 2000

1.2 FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1.2.1 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

La Universidad de la Amazonia es una institución Estatal de Educación Superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la región amazónica, está comprometida con la formación integral de un talento humano idóneo para asumir los retos del tercer milenio, a través de una educación de calidad, amplia y democrática, a nivel de pregrado, posgrado y continuada, que propicie su fundamentación científica, desarrolle sus competencias investigativas, estimule su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional y consolide valores que promuevan la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

1.2.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

La Universidad de la Amazonia será una institución de educación superior en permanente acreditación social, reconocida y líder en la construcción, apropiación, adecuación, implementación y difusión de procesos académicos, científicos, investigativos y de proyección a la comunidad; preferencialmente encaminados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible de la región amazónica de manera comprometida y articulada a la consolidación del proyecto de nación contemplado en la Constitución Nacional.

1.2.3 OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

La ley establece los siguientes objetivos específicos para la Universidad de la Amazonia:

- Formar los recursos humanos, técnicos, científicos y culturales indispensables para el desarrollo socioeconómico, político y cultural de la región amazónica.
- Fomentar la investigación con énfasis en el área amazónica, con miras a desarrollar el conocimiento científico, tecnológico y cultural, prioritariamente en aquellos campos del saber que posibiliten la transformación sustentable de los diversos sistemas naturales y culturales de su área de influencia.
- Desarrollar procesos de concertación y cooperación institucional que permitan intercambiar información, concertar acuerdos y entendimientos operativos y realizar esfuerzos de acciones armónicas de la respectiva cuenca amazónica.
- Establecer mecanismos operativos que redunden en la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológicas, para la conservación y utilización de los recursos de la Amazonia.
- Propender por la integración de las poblaciones al proceso nacional de desarrollo, preservando sus valores culturales y sociales, particularmente los de la población indígena como elemento social de la Amazonia.
- Contribuir al desarrollo de la identidad del profesional de la Universidad de la Amazonia y a su valoración en el contexto social.
- Servir de medio para planear el equilibrio ecológico de la región y la preservación de las especies, a fin de que sirva como epicentro de consulta y coordinación para las entidades estatales y particulares que tengan a su cargo dichas funciones.

1.2.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI (ACUERDO 31 DE 2001)

1.3 VISIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

- Proyectarse hacia el futuro como un programa académico de calidad, competitivo, flexible y pertinente al medio regional y nacional concentrando todos sus esfuerzos en:
- Hacer del currículo, una opción de construcción y de protagonismo colectivo, un saber social, humano y ambiental integrado e integrador.
- Desarrollar las competencias intelectuales y de responsabilidad en los estudiantes, con su mundo físico-natural y social.

- Proyectar nacional e internacionalmente el programa como un modelo piloto de participación, solidaridad y cooperación.
- Generar nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Proponer alternativas de actualización permanente para sus egresados.
- Desarrollar materiales didácticos en formatos convencionales, electrónicos y multimedia de buena calidad, para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Consolidar procesos de investigación socioeducativa y pedagógica.

1.4 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

1.4.1 OBJETIVOS GENERALES

- Promover el desarrollo intelectual y personal de los alumnos ofreciéndoles experiencias curriculares que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, a aumentar su capacidad de resolver problemas dentro y fuera del ámbito escolar.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, autoreflexivo y creativo, como manifestación de una visión del mundo madura, comprensiva y científica.
- Desarrollar habilidades y actitudes favorables hacia el estudio y el conocimiento, que permitan al estudiante formarse una cosmovisión amplia de su realidad y lo induzcan a intervenir en ella.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que se pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra circunstancia personal o social.

- Reconocer y analizar los mecanismos que rigen el funcionamiento de la sociedad colombiana actual, identificando los problemas que se dan en ella, y participar de forma crítica, activa y solidaria en la resolución de los mismos.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizando este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal, crítico y razonado.
- Valorar y apreciar la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad en sus diferentes manifestaciones (lingüísticas, artísticas, antropológicas, etc.) como fuente de riqueza colectiva y como derecho de pueblos e individuos a la propia identidad, desde actitudes de tolerancia y respeto hacia todas las culturas y opiniones, sin renunciar a un juicio crítico sobre las mismas.
- Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas, y reconociendo las peculiaridades de dicho proceso en la Comunidad Local y Regional.
- Identificar y analizar las interrelaciones entre los factores económicos, sociales, políticos y culturales que caracterizan la trayectoria de las formaciones sociales a través del tiempo, así como el papel que hombres y mujeres desempeñan individualmente a lo largo de la historia, valorando dichas sociedades como resultado de complejos y largos procesos de cambio con proyección en el futuro.
- Conocer y valorar las peculiaridades y características del devenir histórico de la región y la localidad situando en el tiempo el origen y la trayectoria de los rasgos que conforman su realidad actual.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute, utilizándolo como recurso para el desarrollo y la formación individual y colectiva. Asimismo identificar y apreciar el patrimonio y las instituciones propias de la Comunidad Regional y Local valorando su contribución al conocimiento de sus propias señas de identidad.
- Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social y valorar que el carácter relativo y provisional de sus resultados, o la aportación personal de quien investiga, son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.
- Identificar, formular y resolver problemas a través de la investigación, usando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la educación y la pedagogía.

- Obtener, relacionar e integrar informaciones procedentes de fuentes diversas (verbales, escritas, icónicas, estadísticas, cartográficas.), y especialmente las procedentes de los actuales medios de comunicación, tratándolas de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido, y comunicar a los demás las conclusiones establecidas mediante mensajes inteligibles y debidamente organizados.
- Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas, valorando y respetando la discrepancia y apreciando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
- Contribuir a la comprensión y producción de mensajes de contenido ético y moral a partir del conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos de modo que puedan enjuiciar tanto las iniciativas públicas como privadas relacionadas con el ámbito de lo social e implicarse y comprometerse en proyectos colectivos.
- Conocer y comprender los mecanismos a través de los cuales se conforma la personalidad ética y moral en el contexto social de adscripción, identificando y apreciando las distintas pautas e instituciones culturales y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Inferir de los hechos históricos, consecuencias para mejorar la convivencia y las relaciones personales.

1.5 PERFIL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA

El perfil profesional tiene como base la formación que se imparte al estudiante del programa y responde a los postulados del marco teórico que lo sustenta. Delinear el perfil profesional del egresado del Programa de Ciencias Sociales, conduce a pensar en su responsabilidad con la reproducción y/o las transformaciones sociales, según sea el nivel de desarrollo histórico de la sociedad concreta donde actuará; primordialmente, se deberá tener presente que el producto final que la Universidad entregará a la sociedad, no será un miembro más, sino un individuo cualificado, y como tal, deberá retribuir a la sociedad con lo mejor que tiene de sí.

Por tanto, cuando se trata de definir los roles del futuro Licenciado se deberán tener en cuenta los diferentes niveles de la interacción social: Desde sus funciones como miembro de una familia, como ciudadano, hasta los muy particulares de su desempeño profesional. Sin privilegiar alguno de estos niveles, pues solamente se establecen atendiendo a necesidades metodológicas ya que, el objetivo es la caracterización de un profesional total en términos de un sujeto de desarrollo, que tiene grandes compromisos societales.

Vale la pena relevar la familia como la institución fundamental, puesto que aquí se comienza a forjar la unidad nacional; un profesional integral, será componente esencial de su grupo esencial, permanentemente dispuesto a la comunicación y a la orientación, en lo que se debe entender como la acción socializadora de los futuros ciudadanos. Como ciudadano, al futuro profesional se le atribuye una función ideológico - político: en el transcurso de su formación recibió los elementos que le permiten sensibilizar con respecto a los ideales y las formas de pensar y actuar de la comunidad en la cual participa como sujeto de desarrollo, contribuyendo con su organización y su transformación; también, se le asigna una función cultural, en tanto debe contribuir con la conservación del patrimonio cultural y, la superación de los niveles de vida de las personas.

1.6 CAMPOS DE DESEMPEÑO

El carácter de Licenciatura que tiene el programa, define el ámbito ocupacional del futuro profesional, que es el ejercicio de la docencia y otras actividades colaterales con la misma, como pueden ser: la administración, las consejerías, la promoción social entre otros.

Como docente significa pensar en su Rol multiplicador de una actitud positiva hacia el conocimiento, entendida ésta, como la capacidad por parte del maestro, de generar en sus estudiantes procesos que los lleven a: resolver un problema, a redescubrir un principio, a asumir críticamente nuestras realidades y a interpretarlas, dentro del ciclo de formación de la Básica Primaria, Básica Secundaria o Media Técnica.

Además el currículo del Programa cuenta con asignaturas que posibilitan el desempeño de Roles Administrativos dentro de la Institución educativa, bien sea como supervisor docente, como directivo, etc.

Un Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, también puede desempeñarse como consejero; aquí deben diferenciarse dos campos de la misma: Uno, referido particularmente a la asesoría de los temas y trabajos planteados en el campo de su área de formación; y otro, referido a la problemática típica del mundo escolar y particularmente del educando.

2. RELEVANCIA ACADEMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

2.1 TENDENCIAS UNIVERSALES EN EL CAMPO DEL SABER DEL PROGRAMA

Los supuestos teóricos, epistemológicos y metodológicos del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias tienen como referentes los Lineamientos Curriculares para las Ciencias Sociales del Ministerio de Educación Nacional¹, los textos “Abrir las Ciencias Sociales” y “Las Incertidumbres del Saber”² de Inmanuel Wallerstein, y La Revolución Contemporánea del Saber y la Complejidad Social³. En este sentido, se comparten las siguientes tesis:

2.1.1 EL ORIGEN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU EVOLUCIÓN EN EL CONTEXTO MODERNO

A partir de de la revolución científica que se inició desde el siglo XVI con las observaciones y descubrimientos de Copérnico, Galileo, Kepler y Newton empezó a decaer la cosmovisión medieval y a configurarse una nueva forma de hacer ciencia. Las Ciencias Naturales tuvieron un gran desarrollo desde este mismo momento con el método de la observación y la experimentación que desplazó la especulación teológica y metafísica; en este mismo contexto se originan las ciencias sociales modernas bajo los mismos principios y postulados de las ciencias naturales, desde entonces;

“las Ciencias Sociales adoptaron el supuesto/creencia de que existe una ley del progreso constante e indefinido que se desarrolla gracias a los avances tecnológicos, los cuales hacen posible el bienestar futuro y seguro de la humanidad”⁴.

Mientras este supuesto tuvo vigencia las ciencias sociales se desarrollaron bajo las condiciones epistemológicas y metodológicas de las ciencias naturales; sin embargo, la realidad rebasaba este enfoque mecanicista y reduccionista de la dinámica social.

El ascenso de las Ciencias Sociales supuso un largo y complejo proceso que se apoyó en el modelo newtoniano y cartesiano (que posibilitaron un gran avance en las Ciencias Naturales); y otra, la aceptación de que toda ciencia debía ser capaz de descubrir leyes naturales y universales que rigen los destinos humanos (Positivismo). A lo largo de los siglos XVIII y XIX los saberes se fueron organizando en una triple perspectiva epistemológica: en primer lugar, las Ciencias Naturales (física, química, biología); en el otro extremo, las humanidades (filosofía, literatura, pintura, escultura, música) y en medio

¹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos curriculares para el Área de Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio. 2002, p.19-24

² WALLERSTEIN Y OTROS. Abrir las Ciencias Sociales. Editorial siglo XXI, México,1999

³ SOTOLONGO CODINA Pedro Luís y DELGADO DIAZ Carlos Jesús, La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. CLACSO. Buenos Aires 2006.

⁴Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio. 2002, p.15.

de estas, las Ciencias Sociales (historia, economía, sociología, política y antropología) en una situación ambigua, como lo afirma Wallerstein:

*“Así, las Ciencias Sociales estaban atados a dos caballos que galopaban en sentidos opuestos. Al no haber generado una postura epistemológica propia, se desgarraban como consecuencia de la lucha entre los dos colosos: Las Ciencias Naturales y las Humanidades”.*⁵

El desarrollo científico tecnológico favoreció la Revolución Industrial y en este proceso histórico las naciones que emergieron como potencias capitalistas competían por el poder y la riqueza. En este contexto las ciencias sociales se consolidan en el mundo universitario como una herramienta al servicio de la dominación debido a la necesidad de las nuevas potencias europeas de empoderarse y controlar los escenarios políticos y económicos desde una mirada euro centrista. En esta perspectiva la historia como disciplina social adquiere un nuevo protagonismo para el afianzamiento del sentimiento nacionalista que caracterizó este período. De igual manera se constituyen nuevas disciplinas dentro del corpus teórico de las Ciencias Sociales, dentro de ellas la economía, la ciencia política, la disciplina antropológica, el estudio de las llamadas altas culturas orientales y la psicología que generó desconfianza en el mundo académico. La geografía, tan antigua como la historia, emergió en las universidades a fines del siglo XIX como una ciencia dual, oscilando entre la geografía física y la geografía humana (influencia del ambiente), caracterizada por adoptar una perspectiva generalista y sintetizadora analítica).

Desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX El Positivismo se constituyó en el paradigma científico que orientó de manera hegemónica la construcción del conocimiento social desde el dominio de las ciencias naturales. Hacia la segunda mitad del siglo XX, se evidencio grandes limitaciones de las Ciencias Sociales bajo este paradigma y adquieren relevancia posturas epistemológicas, teóricas y metodológicas alternativas, dentro de ellas; la hermenéutica, la fenomenología, la sociología comprensiva, el interaccionismo simbólico y la etnografía interpretativista, todas ellas se caracterizan por rescatar la subjetividad del individuo y el carácter intersubjetivo de la vida social.

2.1.2 LA RUPTURA

En las últimas décadas del siglo XX las ciencias clásicas y dentro de ellas las Ciencias Sociales, sufrieron duros cuestionamientos en la medida en que se debatía el universalismo abstracto y simplificador que no daba cuenta de las particularidades de los contextos sociales que emergían como fuerzas que rechazaban los procesos de la globalización neoliberal. Igualmente la crítica señalaba la excesiva occidentalización del saber científico que desconocía hasta ese momento la heurística y la intuición que no desdeñaban algunas culturas no occidentalizadas.

⁵ WALLERSTEIN, Immanuel. Las incertidumbres del saber. Gedisa, Barcelona, 2004. Página 25.

En el ámbito epistémico a las Ciencias Clásicas se les debatió la presunción de objetividad en cuanto que esta dicotomía separaba de manera vertical el sujeto cognoscente del objeto conocido, no solo en que el sujeto pudiera ser objeto y viceversa, sino en que ni el sujeto es capaz de conocer completamente el objeto, y el objeto pudiese ser en su totalidad conocido. Al mismo tiempo a las ciencias hermenéuticas y fenomenológicas que situaban al individuo, su vivencia y sus significados como los objetivos de la búsqueda científica, se le planteó, desde la tradición crítica (iniciada por el marxismo y retomada por la escuela de Frankfurt) un cuestionamiento en torno a que ignoraban las causas estructurales y los contextos que generaban los fenómenos estudiados.

En el marco del desarrollo de esta crisis surgen como alternativas, propuestas teóricas y metodológicas como la Investigación Acción (IA) que tuvo como uno de sus fundadores al sociólogo colombiano Orlando Fals Borda creador del enfoque de Investigación Acción Participativa IAP. La recuperación de la memoria colectiva de los pueblos fue otra tendencia alternativa creada durante este período.

En el último cuarto del siglo pasado, de la mirada unidisciplinar de las Ciencias Sociales se pasó a enfrentar problemas específicos y en este contexto los saberes sociales se han entrecruzado produciéndose un proceso de hibridación de los saberes que implica una mirada transdisciplinar y multidisciplinar en la perspectiva de dar respuesta a los variados problemas de la sociedad y la cultura contemporánea. Sin embargo dado el surgimiento de nuevos conocimientos alcanzados en las fronteras del saber se han producido nuevas rupturas y concepciones sobre el hacer de la ciencia, dando cabida no solo a la multidisciplinariedad sino ingresando de una manera más concreta a miradas globales de la complejidad y en una nueva visión de la ciencia que supera el paradigma newtoniano mecanicista y cartesiano de la realidad, asumiendo el indeterminismo y el caos, buscando una explicación construida desde una interpretación holística, crítica y multilateral de la realidad, dando paso a una pluralidad de miradas desde contextos y problemas específicos.

2.1.3 LOS DESAFIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES HACIA EL FUTURO

Como ya se señaló en el apartado anterior, las Ciencias Sociales se erigieron a inicios de la modernidad y evolucionaron con ella, pero la modernidad no fue lineal ni monotemática en el tratamiento de la realidad social, múltiples enfoques y paradigmas surgieron paralelamente a la hegemonía del enfoque positivista, que si bien mantuvo su dominio durante gran parte de este periodo, las otras miradas epistemológicas nunca desaparecieron por completo del panorama científico, antes por el contrario, con el advenimiento de la crisis de la ciencia tradicional de finales del siglo XX, estas posturas cobraron fuerza y sus aportes adquirieron gradualmente mayor importancia, vigencia y pertinencia como alternativas para explicar e interpretar mejor un mundo que es como se describe a continuación:

“...fragmentado pero globalizado; rico y productivo pero empobrecido; plural y diverso pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental, pero en continuo deterioro.”⁶

Ante este panorama, las Ciencias Sociales también enfrentan el reto de integrar nuevos esquemas explicativos que permitan valorar los saberes tradicionales de las comunidades y las percepciones subjetivas de los individuos en pos de encontrar nuevas interpretaciones y soluciones a las problemáticas de la vida humana (pobreza y exclusión, violencias, problemas ambientales, multiculturalismo, xenofobias, etc.), realidades que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas y especializaciones científicas y que por tanto requieren del aporte de todos los saberes humanos, así como de las diferentes posibilidades de miradas multidisciplinares y transdisciplinares que ofrezcan respuestas contextualizadas a estas exigencias.

Tal como lo señala el documento de los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, la construcción de esa nueva mirada, exige fundamentalmente, replantear cuatro aspectos esenciales:

- Introducir miradas holísticas, lo cual exige acabar con la fragmentación de conceptos, discursos, teorías, que impiden la comprensión de la realidad.
- Ampliar el énfasis de lo estatal, como único escenario de origen, desarrollo y aplicabilidad del conocimiento de la sociedad.
- Reconocer los saberes de las culturas no occidentales, y aceptar el aporte de las minorías dentro de los distintos países para promover una ciencia que reconozca lo “multicultural” y lo intercultural.
- Incorporar el futuro como objeto de estudio de las Ciencias Sociales.

Ante la urgencia de implementar estos aspectos, la universidad como comunidad académica y espacio de construcción del conocimiento científico, continúa siendo uno de los escenarios privilegiados desde el cual se deben impulsar estas transformaciones, dentro de ellas, está fundamentalmente la de ofrecer un modelo pertinente de formación del ser humano. Éste es el tema que se abordará a continuación.

2.1.4 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

La Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) consagró entre sus principios y objetivos la formación integral: "la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral "(Art.1). Así mismo es uno de los objetivos de la Educación Superior: " profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de

⁶ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos curriculares para el Área de Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio. 2002, p.18

servicio social que requiere el país". (Art. 6, literal a). En el programa de Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia se asume la postura que plantea que es importante formar al futuro docente en todas sus dimensiones.

Con la expedición de la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, se reglamentaron los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. En la misma ley se encuentra el Capítulo II dedicado a hacer claridad en la formación de educadores, en este sentido establece como finalidad de los programas de licenciatura el formar docentes; "... de la más alta calidad científica y ética", y al mismo tiempo, "...desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador...", igualmente, el "...fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico..." y "... preparar Educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo".

En 1996 el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 709 reglamentó el desarrollo de Programas de Formación de educadores, así como las condiciones para su mejoramiento (MEN 1997:392). Este decreto se ocupó de la estructuración de los programas de formación, atendiendo a cuatro campos: formación pedagógica, disciplinaria específica, científica investigativa y deontológica y en valores humanos. Igualmente hizo énfasis en la responsabilidad de las Facultades de Educación, los departamentos y municipios a través de sus Secretarías de Educación, en el perfeccionamiento y profesionalización de los Docentes en ejercicio.

Atendiendo a los requerimientos anteriores, la formación integral del ser humano se debe abordar desde múltiples perspectivas, por ejemplo, necesariamente se deben tener en cuenta el desarrollo de determinadas competencias laborales, es decir al desarrollo de ciertas habilidades que son imprescindibles para el desempeño del docente como miembro de una comunidad educativa pero sin olvidar que el objetivo último de todo proceso formativo es el ser humano, es decir un individuo sujeto de sí mismo pero también, un sujeto en su propia comunidad. Como lo expresa de manera clara y directa Francisco Imbernón, una formación orientada decididamente hacia el desarrollo profesional, no se relaciona exclusivamente con los procesos de mejora para el desempeño de sus funciones o actividades de aula, es decir;

" ... si el enfoque que orienta la formación del profesor lo concibe como un aplicador de técnicas, el desarrollo profesional se orientará hacia los métodos y técnicas de enseñanza; si lo concebimos como un práctico reflexivo, en colaboración con un grupo profesional, orientaremos el desarrollo profesional hacia la comunicación, trabajo colaborativo, toma de decisiones, elaboración de proyectos en común".

(Francisco Imbernón 1977:28)

Pero la idea de promover el proceso formativo de los futuros docentes en ciencias sociales orientado a trascender la simple preparación para la vida laboral y avanzar hacia el trabajo en la comunidad educativa en particular, y en un sentido más amplio, hacia la

convivencia con la sociedad globalizada en general; debe partir de una formación que integre el aprendizaje disciplinar de los futuros licenciados con los procesos investigativos de sus maestros.

En consonancia con lo expuesto, el programa debe crear las condiciones que le permitan al estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y futuro maestro, un adecuado proceso que proporcione los elementos para su formación integral como ser humano y profesional de la educación, es decir; como un ser humano individual y auténtico en su persona, como un sujeto ético y político que trascienda su pensamiento y acción de lo egoísta, inmediato y fugaz, a lo altruista, utópico y duradero, como un hombre o mujer responsable de sus acciones y decisiones, como un intérprete de su comunidad y contexto local, solidario y activo como ciudadano o ciudadana, competente y colaborador (a) en su desempeño laboral, cuyas fortalezas no estén únicamente en un alto grado de instrucción y capacitación, sino caracterizado por su eros pedagógico, es decir, por el amor por la búsqueda del saber y la investigación permanente. Las actitudes, valores y habilidades más importantes bajo éste modelo son:

- Respeto a la autonomía del sujeto, y a la diversidad personal y social.
- Confianza en el desenvolvimiento personal.
- Autoconocimiento y autoconciencia de la repercusión de los prejuicios personales y sociales (étnicos, de sexo, clase social, lengua, etc.).
- Rectitud y responsabilidad.
- Apertura ante las ideas y experiencias innovadoras.
- Interés y actitud crítica hacia los cambios.
- Respeto hacia la diversidad personal y sociocultural.
- Interés por el aprendizaje permanente y el continuo desarrollo profesional.

Bajo los presupuestos ya señalados, el propósito general de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales es formar un maestro sujeto de saber y en este sentido el programa debe ofrecer al futuro profesional de la educación herramientas teórico-metodológicas que le permitan construir desde diferentes perspectivas, una reflexión pedagógico – didáctica - disciplinar, desde la cual aborde con responsabilidad ética la enseñanza de las ciencias sociales. Este propósito será posible si se desarrollan las siguientes competencias:

- Formar Licenciados que asuman actitudes democráticas de convivencia ciudadana y de corresponsabilidad social; que aporten a la solución de problemas y, que respondan a las demandas de las instituciones educativas en el marco de una sociedad compleja y en constante cambio.
- Formar maestros en una sólida formación científica y epistemológica en los campos pedagógico, didáctico y disciplinar, que permita a los maestros en formación, considerar la

integración de las ciencias sociales no sólo desde el qué y el cómo de su enseñanza y aprendizaje, sino desde el porqué de sus objetos de estudio.

- Formar maestros desde diferentes perspectivas de las ciencias que le permitan construir explicaciones complejas que se puedan traducir en una mejor comprensión del funcionamiento de la realidad, y la respectiva reflexión sobre su enseñabilidad.
- Formar maestros críticos y reflexivos que a partir del estudio de la realidad colombiana en el contexto mundial, diseñen proyectos educativos que se constituyan en experiencias que permitan el análisis, la comprensión e interpretación, y sobre todo, a la transformación duradera de las problemáticas sociales a través de la reivindicación de los derechos humanos.
- Formar maestros inquietos que indaguen constantemente sobre la didáctica de las ciencias sociales y la concepción misma de la ciencia, su aprendizaje y su enseñanza.

Sin embargo, todos estos propósitos y competencias de formación, tal como se han expresado no son precisamente el punto de partida de este proyecto curricular, simplemente son una aspiración, un anhelo, el norte hacia el cual queremos dirigirnos. Realmente el punto de partida lo constituye la posibilidad de convertir esa aspiración en un verdadero problema de investigación, en un problema que requiera explicaciones e intervenciones. Para alcanzar éstos propósitos el currículo debe privilegiar y garantizar la formación integral por encima de cualquier tendencia profesionalizante, es decir que los docentes que forme el programa, además de poseer una sólida formación académica en el campo específico de la enseñanza de las Ciencias Sociales, deben ser capaces de proponer soluciones que, sin desconocer los logros alcanzados en otras latitudes se adecuen a las exigencias de la sociedad colombiana.

En definitiva, el enfoque de la formación integral plantea el problema que la universidad es algo más que los programas, y que todos los centros educativos y su profesorado deben recuperar perspectivas más amplias y formativas que abarquen al estudiante y a su contexto social. Los interrogantes que han guiado la reflexión sobre el propósito del programa son:

- ¿Qué se requiere para formar un maestro que sea sujeto de saber, de su propia historia y de su labor pedagógica y educativa?
- ¿Qué condiciones y ambientes hay que tener y/o diseñar y crear en un proceso de formación para que los maestros accedan por sí mismos al pensamiento, para que se eduquen así mismos, pero para que luchen por en conjunto por nueva sociedad y por un nuevo ciudadano?
- ¿Cómo es posible formar un sujeto que comprenda la dinámica social actual como el resultado de un devenir histórico en el que es posible intervenir y cambiar y no en el que hay que simplemente acomodarse?

- ¿Cómo se puede educar en la idea de que ser maestro es más que una cuestión de estilo y de existencia y que es una búsqueda incesante por acercar el conocimiento científico al servicio de la comunidad?
- ¿De qué manera se puede lograr que la formación y la identidad del maestro sean entendidas, tratadas y practicadas como producto de la determinación no sólo de la pedagogía, sino también de su propia historia y de la política?

2.2 NECESIDADES LOCALES, REGIONALES, E INTERNACIONALES QUE ATIENDE EL PROGRAMA

Teniendo como referente la misión de la Universidad de la Amazonia, creada por la Ley 60 de 1982, el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales viene atendido las necesidades del ámbito local, regional e internacional, a través del proceso de formación y cualificación docente, a nivel de pregrado y postgrado.

Estos procesos de formación y cualificación docente se han visto reflejados en los diferentes niveles de ocupación que tienen nuestros egresados en el sector laboral: Docentes para los niveles de educación Básica Primaria, Secundaria y Media, y a nivel universitario, lo cual se evidencia con la vinculación de docentes egresados del mismo programa. Igualmente los egresados del programa se han desempeñado como dirigentes comunitarios, funcionarios públicos de rango medio y alto, y como asesores de las diferentes instituciones político-administrativas del departamento.

2.3 RELACION DEL PROGRAMA CON LA NECESIDADES DEL ENTORNO

Dadas las necesidades locales y regionales, el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en coordinación con la Facultad de Educación ha venido ofertando para sus egresados la Especialización en Alternativas de Desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana, la Especialización en Gestión y Educación Ambiental, Maestría en Educación y Maestría en Estudios Amazónicos, esta última en convenio con la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonas.

El accionar del programa no se ha limitado a quienes han podido acudir a la sede principal en la ciudad de Florencia, sino que a través de la modalidad de extramuros que funcionó en los municipios de Belén de los Andaquíes y El Doncello, dio la posibilidad de formación a un buen número de docentes (73 egresados en 1983), que difícilmente hubieran podido cursar su licenciatura en la sede principal. De la misma manera, en el año 1992, la Universidad de la Amazonia en convenio con el municipio de Leticia ofertó el programa de Licenciatura para la formación de una promoción, con 39 estudiantes.

De igual forma, a través de la oferta del programa en la modalidad a distancia, un significativo número de estudiantes de los diferentes municipios del departamento del Caquetá y de la Región Amazónica han podido avanzar en su proceso de formación profesional en la sede principal de Florencia y San Vicente del Caguán.

3. PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

3.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Universidad de la amazonia en su plan de desarrollo para el periodo 2004-2010 El programa de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales se constituye como una unidad Académica y Administrativa comprometida con la generación y profundización de conocimiento en todas las áreas del saber y la formación de profesionales e investigadores con competencia para producir formas alternativas de explicación y solución a los problemas del entorno.

De acuerdo a lo anterior, el programa de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, teniendo como referente el proceso de modernización integral de la Universidad de la Amazonia y acogándose a los principios y objetivos institucionales, sigue unos principios de gestión del programa basados en:

- Armonización de la universalidad y del pensamiento científico, con la particularidad y diversidad de las formas culturales y los modos de vida que existen en Colombia y en la Región Amazónica. Es decir pertinencia en el programa de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, frente a las necesidades profesionales y laborales del país y la Región.
- La búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje.
- La realización plena de los derechos y deberes fundamentales sociales, económicos culturales y ambientales, cuyo ejercicio y disfrute, suponen el acceso a los códigos fundamentales de la cultura, que son el resultado de la acción educativa.
- Calidad total en la prestación de sus servicios a la comunidad
- Principios Políticos
 - a) Principio de Transparencia: Implica garantizar la imparcialidad, el derecho a ejercer la contradicción, a la actuación pública de la administración, a la moralidad administrativa y a la igualdad de oportunidades y condiciones.
 - b) Principio de Economía: El proceso de toma de decisiones se adelantará sobre la base de la austeridad en medios, tiempos y gastos; la eficiencia, la agilidad y el respeto por las normas enmarcan el desarrollo de este tipo de principio.
 - c) Principio de Responsabilidad: El ejercicio de la autonomía implica asumir la responsabilidad de su ejercicio, en el marco de la Ley.
 - d) Principio de Idoneidad: se refiere a la capacidad de respuesta que tiene el programa, para cumplir a cabalidad con las tareas de su función misional, de sus propósitos y de su naturaleza; articulados coherentemente en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

La gestión universitaria debe ser el resultado de un proceso de planeación estratégica, ampliamente participativo y público.

3.2 ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

Los elementos que conforman la estructura curricular del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales son:

3.2.1 FLEXIBILIDAD

La estructura curricular debe prever lugar para la pluralidad de las ideas, los enfoques y las propuestas curriculares, en sus propias posibilidades y perspectivas de desarrollo académico y permitir modificar y ajustar los procesos de acuerdo con los resultados de la propia experiencia y con la dinámica de los cambios. El currículo deberá ir acompañado de una estructura institucional igualmente flexible, que acompañe tales dinámicas y asegure que el la institución y el programa puedan beneficiar y beneficiarse de lo que ocurre con el desarrollo del currículo.

Por supuesto, la flexibilidad curricular también es programática, es decir, debe permitir la movilidad del estudiante al interior y al exterior del mundo académico de la universidad. Al interior, como mínimo en el contexto de la facultad a la que pertenece el programa, lo cual significa que pueda tomar unidades de aprendizaje, según sus intereses, en cualquiera de los programas académicos que guardan características similares y sean ofrecidos por la misma facultad. Al exterior, la movilidad se caracteriza por el encuentro con los "pares" y por la oportunidad de diversas prácticas.

La flexibilidad curricular, también es un indicador de la posibilidad que tiene el estudiante de poder avanzar de acuerdo con sus propios tiempos y ritmos y de que pueda participar en la definición de su proceso formativo, mediante la selección de cursos y créditos.

La Universidad de la Amazonía asume como propósito de la flexibilidad, articular coherentemente la organización académica, administrativa y de gestión, con las prácticas pedagógicas, de investigación y de proyección social. Consecuente con este propósito, se expide el Acuerdo No. 24 del 30 de septiembre del año 2002 del Consejo Académico, por medio del cual se establecieron los "Lineamientos generales para la adopción de una política de Flexibilidad y Créditos Académicos". Como marco de referencia para todos los programas académicos se acogieron las siguientes formas de flexibilización que a continuación se señalan:

➤ Flexibilidad Curricular

Tiene como propósito articular coherentemente el desarrollo del conocimiento con la acción. Es decir, en el proceso de formación humana y profesional, construir

continuamente interdependencia entre el saber y el saber hacer. Ello implica abordar en el trabajo curricular el concepto de competencia y, en las prácticas pedagógicas, el proceso de formación de competencias.

➤ Flexibilidad Académica

La Universidad de la Amazonia está organizada académicamente en torno a las facultades, departamentos, programas y centros. Cada programa académico presta servicios desde la especificidad de sus disciplinas, al igual que recibe servicios de los otros programas, departamentos y centros. La flexibilidad académica se asume en el contexto de consolidar un modelo organizativo más abierto, interrelacionado y dinámico, mediado por una comunicación eficiente, por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado. En ese sentido, se plantea la tarea inaplazable de construir una estructura académica flexible, que desarrolle los fundamentos de una estructura curricular flexible y que se articule coherentemente con la organización académica, en el proceso complejo de organización del conocimiento.

➤ Flexibilidad Pedagógica

La Universidad de la Amazonia asume la flexibilidad pedagógica como elemento fundamental en los procesos de aprendizaje, especialmente, para una significación del aprendizaje de tal manera que involucre: Una flexibilidad para aprender y una flexibilidad de contenido no condicionado al aprendizaje dogmático y memorista. En este aspecto, se pretende estimular al máximo la práctica pedagógica relevante y pertinente, es decir, una relación pedagógica maestro – estudiante – conocimiento, que contribuya decididamente a la formación de profesionales y ciudadanos capaces de abordar crítica y creativamente la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes; así como a la formación de una cultura de la solidaridad, del trabajo en equipo, del compromiso social y ciudadano y del cultivo de una ética pública y profesional. Desde esta óptica, la flexibilidad pedagógica en el programa se expresa en:

- La generación de nuevos contextos de enseñanza y de aprendizaje mediados por nuevas tecnologías, por la comunicación dialógica y por estilos de trabajo interactivo.
- El énfasis en aprender a aprender como una competencia básica en la nueva sociedad del conocimiento.
- La competencia para trabajar en equipo y en la conformación de grupos de trabajo productivos.
- El reconocimiento del control que el estudiante puede tener sobre su propio aprendizaje.

La flexibilidad pedagógica, como la asume la especialización, tiene profundas implicaciones didácticas, especialmente, en las prácticas de enseñanza y en sus relaciones con el aprendizaje. Ello quiere decir, desde la didáctica, que la resignificación del aprendizaje implícito en la flexibilidad pedagógica conlleva a una resignificación de

todo el proceso didáctico de enseñanza y aprendizaje específicamente, el concebido y desarrollado en el contexto de las categorías de la didáctica. Esto es, desarrollar teórica y prácticamente un proceso sistémico sobre: Objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes cursos, prácticas y demás actividades académicas que desarrolle el programa en cumplimiento de su encargo institucional y social.

➤ Flexibilidad Administrativa

Se entiende esencialmente como la necesidad que la dirección central de la Institución se ocupe de lo estratégico, del desarrollo Institucional y que las unidades académicas y administrativas periféricas, desarrollen un proceso de empoderamiento que les permita, en el marco de las políticas generales, tomar decisiones útiles, oportunas, relevantes y pertinentes. Estas formas de flexibilización administrativa, en la especialización, se expresan en:

- Capacidad y voluntad para transformar las formas de comunicación entre estudiantes, docentes y directivos.
- Gestionar recursos y priorizar el gasto.
- Liderar el cambio permanentemente.
- Introducir nuevos valores administrativos a los valores académicos tradicionales y nuevos valores académicos a los valores administrativos tradicionales.

3.2.2 FORMACIÓN INTEGRAL.

Hace referencia a que el currículo considere la articulación de la educación con las políticas nacionales de ciencia y tecnología, con las políticas de desarrollo regional, en busca de un propósito común, como es la evolución real y equilibrada del conjunto de la sociedad colombiana y particularmente de la sociedad regional.

La ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) consagró, precisamente, entre sus principios y objetivos la formación integral: "la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral "(Art.1). Así mismo es uno de los objetivos de la Educación Superior: " profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país". (Art. 6, literal a).

Para alcanzar éstos propósitos el currículo debe privilegiar y garantizar la formación integral por encima de cualquier tendencia profesionalizante, es decir que los profesionales que forme el programa, además de poseer una sólida formación académica en el campo específico de las Ciencias Sociales, deben ser capaces, gracias a la formación integral, de proponer soluciones que, sin desconocer los logros alcanzados en otras latitudes se adecuen a las exigencias de la sociedad colombiana.

Esto implica introducir cambios en las modalidades de enseñanza, en las formas de acceso al conocimiento y en la organización misma del programa curricular, pues, este enfoque se propone entender a los estudiantes como personas cuya formación va mucho más allá de las asignaturas curriculares.

En definitiva, el enfoque de la formación integral plantea el problema de que la escuela es algo más que los programas, y que los centros educativos y su profesorado deben recuperar perspectivas más amplias y formativas que abarquen al estudiantes en su totalidad; sólo así la escuela podrá ofrecer un perfil más completo de formación e integración a los estudiantes en particular y a la sociedad en general.

Bajo esta perspectiva se han desarrollado nuevas propuestas pedagógicas centradas en el estudiante y, con ellas, muchas experiencias didácticas e innovaciones educativas. Se habla de pedagogía activa, participativa, cooperativa, autogestionaria, etc.

3.3 PLAN DE ESTUDIO Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA

3.3.1 EL SISTEMA DE CRÉDITOS

El crédito académico, es sustancialmente una medida formativa, pedagógica y didáctica centrada en el aprendizaje. El crédito académico pertenece al orden del aprendizaje; y el aprendizaje a su vez, al de la formación, y el orden de la formación a lo pedagógico y lo didáctico, Guerra M. (2002). En este contexto, el ordenamiento de los créditos referido a su naturaleza de obligatorios u opcionales, debe responder a criterios pedagógicos y la intencionalidad del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, para que el estudiante seleccione de acuerdo a sus intereses capacidades y perspectivas de desarrollo humano, social y cultural.

En concordancia con lo establecido en el acuerdo 24 de 2002, del Consejo Académico, el programa concibe el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. En el contexto de la flexibilidad, corresponde al programa definir la calidad y cantidad de las responsabilidades que debe cumplir el estudiante en un determinado tiempo. La Universidad asume el Decreto 808 del 25 de abril de 2002 derogado por el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 y la resolución 2767 del 10 de noviembre de 2003 como el marco legal que, a la fecha, establece el crédito académico. En lo referente al tiempo de trabajo académico del estudiante, la institución adopta dos conceptos básicos:

- Trabajo presencial: Es el periodo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio, sitio de prácticas, con acompañamiento directo del docente. Durante este tiempo el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, trabajar con una guía de laboratorio o taller, realizar una práctica supervisada por un profesor, un seminario, etc. A este tiempo de trabajo le corresponde un tipo de trabajo que se denomina trabajo presencial (TP).

- Trabajo independiente: Es el periodo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin asesoría o supervisión del docente, a lecturas previas o posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas, así como a la redacción de informes y ensayos. En general, el tiempo independiente se refiere a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje. Un sistema de créditos, está centrado en el estudiante y, por tanto, a la vez que requiere de un fuerte componente de trabajo independiente.
- Trabajo dirigido (TD), es aquella asesoría que el docente presta a los estudiantes para solucionar inquietudes.

1 CRÉDITO= TP + TI + TD = 48 HORAS

3.3.2 AREAS DE FORMACIÓN

3.3.2.1 Área de Formación Disciplinar

Hacen referencia a la conformación de unidades integradoras de saberes que identifican conjuntos de conocimientos con objetivos comunes y definen y articulan líneas de investigación. Además proponen y desarrollan estrategias metodológicas y amplían los márgenes de participación y trabajo en equipo.

Atendiendo al propósito de formación integral se definen tres núcleos de formación para el Área Disciplinar del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: Historia y Cultura, Geografía y Medio Ambiente y Pedagogía.

3.3.2.1.1 Área de Formación Disciplinar de Historia y Cultura

La Historia y la cultura le permite al estudiante adquirir un conocimiento teórico del proceso de construcción del hombre en su existencia y sus diversas formas de expresión económica, social, política, cultural y ambiental, interpretado y analizado desde diversas corrientes conceptuales y teóricas cuyos argumentos epistemológicos permiten que el estudiante adquiriera competencias con una visión integral de la existencia del hombre en sus diferentes momentos históricos.

La fundamentación histórica y cultural debe aportarle al futuro profesional en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales conocimientos de lo universal, nacional, regional y local en una articulación que permita la apropiación de estos conocimientos, dar soluciones concretas y reales en los procesos de formación de nuestros egresados y así mismo en las actividades profesionales que en el futuro van a desempeñar.

Este campo debe permitir la comprensión y la incidencia dialéctica de algunos acontecimientos que han modificado el devenir de la sociedad convirtiéndose en hitos históricos que han conllevado a transformaciones económicas, políticas, ambientales,

culturales y sociales, que hoy día merecen un análisis profundo para poder comprender situaciones de la actualidad.

3.3.2.1.2 Área de Formación Disciplinar de Geografía Y Medio Ambiente

Le permite al estudiante adquirir conocimientos teóricos y metodológicos para comprender la realidad socio-espacial global, regional y local articulando estos niveles para comprender la geografía y lo ambiental en función a contextos más amplios; esto implica reflexionar sobre la globalización y sus implicaciones para el mundo desarrollado y subdesarrollado.

Esta área permite la comprensión y análisis de la dimensión biofísica y socio-económica con una visión interdisciplinaria para que el egresado tenga la capacidad de realizar análisis sobre su realidad. Es pertinente el conocimiento de modelos de desarrollo, el proceso de colonización, la estructuración espacial, la problemática del mundo contemporáneo, dinámica demográfica, degradación ambiental, aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y biofísicos (climatología, geomorfología, hidrografía y geología).

La geografía no se limita a describir, su propósito es explicar, establecer relaciones entre el medio natural que sirve de soporte a la vida del hombre y la acción de los grupos humanos sobre el espacio que habitan; se analiza la acción del hombre en la construcción y destrucción del espacio geográfico.

3.3.2.1.3 Área de Formación Disciplinar Pedagógico

Este núcleo de formación corresponde al área de formación pedagógica y didáctica. Debe proporcionar los elementos teóricos, metodológicos y didácticos para la formación del futuro profesional de Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales; de la misma manera la pedagogía y la didáctica tienen como propósito la comprensión y aplicación de principios generales que se convierten en estrategias y herramientas que consolidan y facilitan el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo de los diversos componentes del saber social.

La pedagogía como conocimiento y estrategia de formación educativa es un medio de intervención en una cultura que asume el concepto o principio de formación de un proyecto de hombre y de sociedad a través de la enseñanza de las ciencias, las formas de interacción en la escuela y su relación con el entorno social, que pretenden autorregular una cultura o realidad sociocultural con una finalidad previamente establecida. En este sentido toda pedagogía es una praxis de autorregulación de una cultura en intervención con otra.

El pedagogo como profesional de la sociedad en su tarea formativa no lo hace en abstracto sino desde una dimensión significativa que no es otra cosa que la cultura material y espiritual en que habita ese hombre, que trabaja y construye su realidad

sociocultural, se comunica y está en interacción con los demás hombres, no solo desde su cultura sino abierto a la participación en el saber universal.

Es pertinente la articulación de la práctica pedagógica y el saber pedagógico en los diversos contextos teóricos o prácticas que forman parte integral de la estructura curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

La Didáctica, como teoría de la enseñanza asume como tarea explícita la comprensión y explicación de las categorías y del proceso mismo de la enseñanza de los conocimientos disciplinares en un currículo determinado.

La didáctica de las Ciencias Sociales en relación con su contenido específico, la enseñanza, aborda la comprensión y explicación de los diferentes enfoques y modelos pedagógicos-didácticos, del para qué, qué y cómo enseñar las disciplinas básicas del saber social, en su tarea de explicar los problemas objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Igualmente su orientación y apropiación comprende la explicación e intervención de los problemas que de manera recurrente se presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje disciplinar.

Si las Ciencias Sociales exigen un compromiso que trasciendan los límites de los intereses personales a locales, esta universalidad de la humanidad, como noción esencial, se convierte en meta fundamental de su enseñanza; es por ello que la comprensión y explicación de los procesos sociales exigen de un maestro con un claro conocimiento crítico de la realidad social pero con un profundo desarrollo de competencias didácticas, fundamentales par el ejercicio de la docencia.

La didáctica de las Ciencias Sociales, en tanto teoría social, se constituye en una forma de práctica social, en un camino abierto a docentes y estudiantes para la construcción y la restauración de los significados sociales en diferentes espacios y momentos y con diferentes miradas y explicaciones. El componente pedagógico didáctico asume esta tarea con la responsabilidad y compromiso que conlleva la formación del futuro Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, que requiere la nación y la región.

3.3.2.2 Área de Formación Socio-Humanística

La importancia del área socio-humanística, se evidencia a propósito de la crisis institucional, ética y moral en la que se encuentra el país, particularmente en los últimos tiempos, lo cual pone en manifiesto nuevamente en el campo educativo, la importancia estratégica de la enseñanza de las humanidades, en los procesos de formación en todos los niveles, particularmente en el ámbito de la formación profesional universitaria.

Esta crisis se manifiesta en el profundo trastocamiento de valores que enfrenta la sociedad colombiana, de la cual no es ajena la región amazónica, producto de procesos como: la recolonización, la irrupción del narcotráfico, la modernización acelerada, el problema generado por grupos de guerrilla, paramilitares, la corrupción en todos los

niveles y la apertura económica entre otros, en los cuales la existencia de valores tradicionales y normas con las que había sido posible el control del orden social y el mantenimiento de una relativa “estabilidad”, ha generado una realidad calificada por muchos como de virtual anomia social, con la consiguiente ausencia de consensos que posibiliten la marcha hacia una sociedad más democrática con justicia social.

Aspectos como la reconstrucción del tejido social en zonas cada vez más amplia del país, particularmente en la región amazónica; la construcción del sentido de lo público, como condición indispensable para establecer formas modernas de sociabilidad; la construcción de la región como espacio donde se expresan las relaciones sociales; la necesidad de contar con una sociedad civil fuerte, como prerrequisito de un poder de negociación socioeconómica importante a nivel nacional e internacional, en momentos que habla de agotamiento de la modernidad y de la necesidad de preparar al país y la región para enfrentar los retos del siglo XXI, plantean la necesidad de actualizar las áreas de formación social y humanística de manera que dé cuenta, de la formación de futuros profesionales para tratar de generar proposiciones alternativas en este contexto.

El compromiso intelectual y científico de las humanidades se justifica también, porque el sentido social de la Universidad como tal, debe ser que exista para el hombre y para la sociedad. Es por esto, que debe promoverse en las acciones que la identifican como institución del saber universal, un dialogo permanente con la realidad y con el país. Este dialogo inteligente implica establecer un conjunto de relaciones recíprocas que permitan desarrollar actividades de beneficio mutuo entre Universidad y Sociedad, con relación a los derechos humanos.

Derechos Humanos: se hace necesario que el profesional en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales tenga un conocimiento teórico para poder hacer una aplicación práctica de los derechos humanos, podemos decir que constituyen un código universal de conducta y sin criterio compartido de legitimación de las instituciones políticas.

Los derechos humanos responden a exigencias humanas universales de respeto y solidaridad dentro de un proceso histórico y político que va generando cada día nuevas condiciones de vida para el individuo en la cual se da un reconocimiento de la dignidad humana como algo inherente a su existencia y no como algo que es otorgado por los diferentes ordenamientos políticos, jurídicos, religiosos o culturales que ha tenido la sociedad en su transcurso de su existencia organizada.

Antecedentes concretos que se pueden ubicar en los aportes que facilitaron las revoluciones Norteamericana y Francesa, en sus declaraciones de derechos humanos que se han venido integrando de manera progresiva en la estructura jurídico-política de los diferentes Estados a través de sus constituciones y tratados internacionales.

De esta manera en 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la declaración universal de los derechos humanos, planteando unos principios básicos de convivencia universal como: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, evitando de esta manera la discriminación entre los diversos grupos sociales.

Es una alternativa de gran importancia para los estudiosos de las Ciencias Sociales, ya que permite un análisis real de las condiciones en que vive la humanidad, reconociendo a todos los hombres y mujeres los derechos plasmados por la tradición liberal y democrática, así como la satisfacción de necesidades vitales de los individuos.

Situaciones que permiten educar en la libertad y para la libertad, y permite construir mayores espacios de democracia en la medida que participamos y conocemos nuestros derechos y deberes dentro de un ordenamiento político y jurídico.

3.3.2.4 Área de Formación de Contexto.

La Universidad de la Amazonia, en cumplimiento de la Misión Institucional, en el marco de la formación integral del ser humano, su compromiso para con el desarrollo de la sociedad y el entorno regional amazónico, y en la aplicación de las políticas estatales para la formación de la sociedad y del hombre colombiano, incluye en su estructura curricular la propuesta del Área de Formación Contextual.

En este sentido, la Universidad como creadora y recreadora del saber, es decir como institución de saber, es consciente que se deben tener presentes los anteriores elementos propuestos para el proceso de formación de sus profesionales para contribuir al fortalecimiento de la sociedad y a la formación del hombre, que el Estado Colombiano ha idealizado en sus políticas generales y que la región amazónica requiere.

Asume como formación Integral “aquella que permite crecer desde dentro en y para la libertad de la persona. Comprende por tanto, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico” (Orozco Luís E. 1999).

De igual forma, su aporte al desarrollo regional amazónico es que a través de nuevos espacios académicos y aprovechando la flexibilidad curricular, se privilegie el análisis y la reflexión de los temas de actualidad, se hagan propuestas o planteamientos para contribuir a la solución de problemas regionales, teniendo como marco de referencia pedagógico la confrontación de ideas, la sana discusión, el respeto y la tolerancia en los debates.

Con el desarrollo de los contenidos del Área de Formación Contextual, a través de los seminarios propuestos, la Universidad de la Amazonia, pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Desarrollar en la comunidad universitaria en general, los principios que sustentan la Visión, Misión y objetivos de la Universidad, comprometida en la formación de un talento humano idóneo y que estimule su vinculación en la solución de la problemática regional.

- Facilitar a los estudiantes un espacio académico dentro de sus procesos de formación profesional para la construcción de una concepción crítica del contexto socio-cultural, económico, ambiental y político de la región amazónica colombiana, área de influencia primaria de la Universidad y su relación con el contexto internacional.
- Informar a los estudiantes y comunidad en general, las fortalezas y la problemática que posee la región en aspectos relacionados con la biodiversidad, los bio-recursos, el medio ambiente y la tecnología que inciden en su desarrollo y en los procesos para crear y fortalecer la cultura, con el fin de permitir la reflexión a partir de la socialización de experiencias significativas, que contribuyan a la contextualización y definición del entorno cultural caqueteño y amazónico colombiano.
- Integrar al proceso de formación del estudiante, el reconocimiento de los diversos saberes y las tecnologías que hacen parte del contexto regional, para contribuir con alternativas para la solución de la problemática regional amazónica y favorecer la construcción de identidad.
- Proporcionar conocimientos a los estudiantes, para la vida personal y para sus relaciones con las diferentes comunidades a las que pertenece, facilitar su comprensión y sensibilidad hacia otros seres humanos.

3.3.3 SEMINARIOS DE PROFUNDIZACIÓN

Según el acuerdo 15 de 2005 del Consejo Académico, se define como “el estudio de temáticas específicas, orientadas a perfeccionar los conocimientos del estudiante en las áreas de profundización...”.

En este sentido el Programa ha diseñado para la etapa final de su carrera diversos seminarios de profundización teniendo en cuenta que el estudiante ha tenido una fundamentación teórica-epistemológica y metodológica; estos se ofrecen teniendo en cuenta los requerimientos de los estudiantes y de la pertenencia regional, además se constituyen en una oportunidad para abordar temas de actualidad.

3.3.4 LAS PRÁCTICAS Y SALIDAS DE CAMPO

Las prácticas y salidas de campo en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales son de gran importancia para el proceso de formación del estudiante porque permite conocer directamente con la realidad aspectos relacionados con elementos físicos, históricos y socioeconómicos a nivel nacional, regional y local.

Las prácticas tienen como finalidad complementar los conocimientos teóricos y contenidos adquiridos por cualquier medio dentro o fuera del aula de clase, lo que permite validar conceptos, no hay duda de que la práctica tiene la magia de acortar los años entre el pasado y el presente, al relacionar de manera más estrecha al sujeto del conocimiento histórico, con los hechos, los personajes, y los procesos.

Aunque las prácticas no aparecen directamente en el Plan de Estudios se convierten en requisito indispensable en el proceso de formación del estudiante.

Las prácticas están diseñadas de la siguiente forma:

Práctica y salida de campo 1: Involucra el conocimiento de las siguientes asignaturas:

- Antropología Cultural
- Etnología Americana
- Historia de América y Colombia Colonial
- Todo el Componente Ambiental

Esta salida de campo será realizada en el VI semestre de la carrera.

Práctica y salida de campo 2: Involucra el conocimiento de las siguientes asignaturas:

- Historia de Colombia Siglo XIX y XX
- Diversidad Biofísica de Colombia
- Diversidad Socio-Económica de Colombia
- Componente Ambiental

Esta salida será realizada en el IX semestre de la carrera. Estas prácticas y salidas de campo no excluyen aquellas que por obligación de carácter complementario el profesor diseñe a nivel regional.

3.3.5 ACCIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Desde lo metodológico: se pretende un proceso de formación basada en la misión y visión del programa y la Institución, en procura de una formación de competencias a nivel de docencia-investigación y Proyección Social; este proceso implica una integración de las disciplinas.

Este proceso de desarrollo curricular es de carácter flexible, abierto e integrador, la integración disciplinar debe ser inter-área en función a problemas que integren los histórico, lo geográfico, lo económico, lo sociológico, lo antropológico teniendo en cuenta los diferentes enfoques de las ciencias sociales y humanas.

En este sentido los procesos metodológicos institucionales se sustentan en los siguientes principios:

- Implementación de tecnologías educativas modernas
- Conformación de equipos académicos
- Formación disciplinar en las áreas de historia y cultura, geografía y medio ambiente, pedagogía y didáctica, socio-humanística y derechos humanos, con el desarrollo de las competencias respectivas.

- Desarrollos académicos que permitan la solución de problemas reales con participación de los estudiantes en los procesos de construcción de conocimiento y de intervención en la comunidad.
- Articulación de los saberes disciplinar, didáctico y pedagógico.
- Desarrollo de un espíritu investigativo y de proyección social.

Desde la investigación: la formación en el campo de la investigación es de gran importancia en el proceso de formación académica, permitiendo la formulación y desarrollo de proyectos

Dentro de la estructura curricular aparece la investigación en el núcleo de formación pedagógica con 2 asignaturas. La primera hace referencia a los métodos y técnicas de investigación a nivel general y la segunda es la aplicación de esa metodología en la pedagogía. La investigación educativa es visualizada como un proceso social relacionada con lo educativo y el desarrollo de una base organizada de conocimientos sobre esa realidad.

Lo anterior conduce a ubicar la investigación no como la sola búsqueda de conocimiento o reflexión del fenómeno educativo, sino como el estudio sistemático e institucional de todos los fenómenos y hechos curriculares que toma en cuenta las diversas variables involucradas en el proceso educativo.

De otro lado la investigación se concibe como un proceso de formación individual y colectiva para comprender la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible. Es una oportunidad para el desarrollo de una actitud científica mediante la problematización y articulación de los saberes disciplinares didácticos y los problemas del aula.

La investigación es un elemento fundamental para promover la calidad de los procesos de los procesos de formación del programa, centrándose sobre problemas reales en el aula y en la comunidad educativa.

Este proceso debe ser fortalecido con el desarrollo por parte de grupos académicos de la Universidad. Este proceso metodológico se sustenta en los siguientes principios:

- La investigación debe permitir la construcción de conocimientos y la afirmación de saberes adquiridos.
- La investigación debe basarse en problemas reales del aula sin desconocimiento del contexto, permitiendo la integración de saberes articulados al área de pedagogía y didáctica.

Desde la práctica de formación profesional: se entiende como un proceso formativo teórico-practico que tiene como finalidad complementar la formación pedagógica de los futuros Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Es una

actividad que aunque no aparezca en el plan de estudios es requisito indispensable para obtener el título de Licenciado. Esta práctica permitirá al futuro profesional el desarrollo de un trabajo idóneo con base en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.

3.3.6 CICLOS DE FORMACIÓN

Son espacios demarcados espacial y temporalmente en la estructura curricular que reúnen y organizan un conjunto de conocimientos de un área de formación. Conforme a lo estipulado en el Acuerdo 04 del 31 de marzo de 2004 del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, se establecen tres ciclos de formación: Básico, Profesionalización y Profundización.

3.3.6.1 CICLO DE FORMACIÓN BÁSICO

Se concibe como el espacio inicial que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas necesarias, para que el estudiante se introduzca en el proceso de formación.

3.3.6.2 CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Es el espacio que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas, que por su especificidad, tienen una incidencia mayor en el perfil profesional del egresado.

3.3.6.3 CICLO DE FORMACIÓN EN PROFUNDIZACIÓN

Agrupar el conjunto de conocimientos y prácticas específicas, en las cuales el estudiante profundizará, según sus intereses, necesidades y, especialmente sobre los avances y resultados de la investigación.

3.3.7 CICLOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE HISTORIA Y CULTURA

Ciclo Básico: Introducción al estudio de las Ciencias Sociales, Antropología y Etnología y Economía Política.

Ciclo Profesional: Historia de la Antigüedad, Historia Medieval, Historia del Mundo Moderno, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de América y Colombia Colonial, Teoría de la Historia y Ciencias Políticas.

Ciclo de Profundización: Historia de América Siglo XIX y XX, Historia de Colombia Siglo XIX - XX, Problemas Contemporáneos de la Historia e Historia Socio-Económica y Cultural de la Amazonia.

3.3.8 CICLOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE GEOGRAFÍA Y AMBIENTE

Ciclo Básico: Estadística, Cartografía.

Ciclo Profesional: Teoría de la Geografía, Geografía Física, Geografía Humana y Ecología y Ambiente Amazónico.

Ciclo de Profundización: Geografía, Desarrollo y Globalización, Diversidad Biofísica de Colombia, Geografía, Subdesarrollo y Globalización, Diversidad Socio-económica de Colombia, Problemas Contemporáneos de Geografía y Ambiente, y Sujetos y territorios en la Amazonia

3.3.9 CICLOS DE FORMACIÓN DEL AREA DE PEDAGOGÍA

Ciclo Básico: Filosofía de la Educación

Ciclo Profesional: Procesos de Pensamiento, Historia y Epistemología de la Pedagogía, Teorías Pedagógicas Contemporáneas, Teoría de la Enseñanza, Investigación Pedagógica I, Investigación Pedagógica II y Didáctica Específica I.

Ciclo de Profundización: Didáctica Específica II, Teoría y Lineamientos Curriculares, Actualidad y Legislación Escolar, Práctica e Intervención en el Aula I y Práctica e Intervención en el Aula II.

3.3.10 CICLOS DE FORMACION DEL ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

Ciclo Básico: Filosofía, Comunicación I, Comunicación II, Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II y Deportes y Cultura.

Ciclo Profesional: Filosofía e Historia de la Ciencia, Desarrollo Humano, Epistemología, Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis, Sociología de la Educación y Constitución Política y Democracia.

Ciclo de Profundización: Ética, Derechos Humanos y Solución de Conflictos.

3.3.11 CICLO DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CONTEXTO

A este ciclo de formación corresponde el Seminario Universidad, Región y Ambiente.

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN HISTORIA Y CULTURA**

NUCLEOS DE FORMACIÓN					
BÁSICO	N.C	PROFESIONAL	N.C	PROFUNDIZACIÓN	N.C
Introducción al estudio de las Ciencias Sociales	2	Historia de la Antigüedad	3	Historia de América Siglo XIX y XX	3
Antropología y Etnología	2	Historia Medieval	3	Historia de Colombia Siglo XIX - XX	3
Economía Política	2	Historia del Mundo Moderno	3	Problemas Contemporáneos de la Historia	3
		Historia del Mundo Contemporáneo	3	Historia Socio-económica y cultural de la Amazonia	3
		Historia de América y Colombia Colonial	3		
		Teoría de la Historia	2		
		Ciencias Políticas	2		
TOTAL CRÉDITOS	6		19		12
TOTAL CREDITOS AREA DE HISTORIA Y CULTURA 37					

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN GEOGRAFÍA Y AMBIENTE**

NUCLEOS DE FORMACIÓN					
BÁSICO	N.C	PROFESIONAL	N.C	PROFUNDIZACIÓN	N.C
Estadística	2	Teoría de la Geografía	2	Geografía, Desarrollo y Globalización	3
Cartografía	3	Geografía Física	3	Diversidad Biofísica de Colombia	3
		Geografía Humana	3	Geografía, Subdesarrollo y Globalización	3
		Ecología y Ambiente Amazónico	3	Diversidad Socio-económica de Colombia	3
				Problemas Contemporáneos de Geografía y Ambiente	3
				Sujetos y territorios en la Amazonia	3
TOTAL CRÉDITOS	5		11		18
TOTAL CREDITOS AREA DE GEOGRAFÍA Y AMBIENTE 34					

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR PEDAGÓGICA**

NUCLEOS DE FORMACIÓN					
BÁSICO	N.C	PROFESIONAL	N.C	PROFUNDIZACIÓN	N.C
Filosofía de la Educación	2	Procesos de Pensamiento	3	Didáctica Específica II	2
		Historia y Epistemología de la Pedagogía	3	Teoría y Lineamientos Curriculares	2
		Teorías Pedagógicas Contemporáneas	2	Actualidad y Legislación Escolar	2
		Teoría de la Enseñanza	2	Práctica e Intervención en el Aula I	3
		Investigación Pedagógica I	2	Práctica e Intervención en el Aula II.	3
		Investigación Pedagógica II	2		
		Didáctica Específica I	2		
TOTAL CREDITOS	2		16		12
TOTAL CREDITOS AREA DE PEDAGOGÍA 30					

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR SOCIO-HUMANISTICA**

NUCLEOS DE FORMACIÓN					
BÁSICO	N.C	PROFESIONAL	N.C	PROFUNDIZACIÓN	N.C
Filosofía	2	Filosofía e Historia de la Ciencia	2	Ética	2
Comunicación I	2	Desarrollo Humano	3	Derechos Humanos y Solución de Conflictos	2
Comunicación II	2	Epistemología	2		
Idioma Extranjero I	2	Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis	2		
Idioma Extranjero II	2	Sociología de la Educación	2		
Deportes y Cultura	2	Constitución Política y Democracia	2		
TOTAL CREDITOS	12		13		4
TOTAL CREDITOS AREA SOCIO-HUMANÍSTICA 27					

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
AREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR DE CONTEXTO**

NUCLEOS DE FORMACIÓN					
BÁSICO	N.C	PROFESIONAL	N.C	PROFUNDIZACIÓN	N.C
Universidad, Región y Medio Ambiente	3				
TOTAL CREDITOS	3				
TOTAL CREDITOS AREA DE CONTEXTO 3					

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
CUADRO RESUMEN POR ÁREAS DE FORMACIÓN**

AREAS DE FORMACIÓN	Nº CRÉDITOS NUCLEO BASICO	Nº CRÉDITOS NUCLEO PROFESIONAL	Nº CRÉDITOS NUCLEO PROFUNDIZACIÓN	TOTAL CREDITOS
HISTORIA Y CULTURA	6	19	12	37
GEOGRAFÍA Y AMBIENTE	5	11	18	34
PEDAGÓGICA	2	16	12	30
SOCIO HUMANÍSTICA	12	13	4	29
CONTEXTO	3	0	0	3
TOTAL CRÉDITOS	28	59	46	133

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS**

SEMESTRE I									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales		2	32	32	32	96	0	64	64
Antropología y Etnología		2	32	32	32	96	0	64	64
Estadística		2	32	32	32	96	0	64	64
Filosofía		2	32	32	32	96	0	64	64
Comunicación I		2	32	32	32	96	32	32	64
Idioma Extranjero I		2	32	32	32	96	32	32	64
Deporte y Cultura		2	32	32	32	96	64	0	64
TOTAL		14	224	224	224	672	128	320	448

SEMESTRE II									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Economía Política		2	32	32	32	96	0	64	64
Cartografía		3	40	40	64	144	0	80	80
Filosofía de la Educación		2	32	32	32	96	0	64	64
Comunicación II		2	32	32	32	96	0	64	64
Idioma Extranjero II		2	32	32	32	96	32	32	64
Universidad, Región y Ambiente		3	40	40	64	144	0	80	80
TOTAL		14	208	208	256	672	32	384	416

SEMESTRE III									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia de la Antigüedad		3	40	40	64	144	0	80	80
Teoría de la Geografía		2	32	32	32	96	0	64	64
Proceso de Pensamiento		3	40	40	64	144	0	80	80
Historia y Epistemología de la Pedagogía		3	40	40	64	144	0	80	80
Filosofía e Historia de la Ciencia		2	32	32	32	96	0	64	64
Desarrollo Humano		3	40	40	64	144	0	80	80
TOTAL		16	224	224	320	768	0	448	448

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS**

SEMESTRE IV									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia Medieval		3	40	40	64	144	0	80	80
Teoría de la Historia		2	32	32	32	96	0	64	64
Geografía Física		3	40	40	64	144	0	80	80
Teorías Pedagógicas Contemporáneas		2	32	32	32	96	0	64	64
Epistemología		2	32	32	32	96	0	64	64
Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis		2	32	32	32	96	0	64	64
TOTAL		14	208	208	256	672	0	416	416

SEMESTRE V									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia del Mundo Moderno		3	40	40	64	144	0	80	80
Ciencias Políticas		2	32	32	32	96	0	64	64
Geografía Humana		3	40	40	64	144	0	80	80
Teoría de la Enseñanza		2	32	32	32	96	0	64	64
Investigación Pedagógica I		2	32	32	32	96	0	64	64
Sociología de la Educación		2	32	32	32	96	0	64	64
TOTAL		14	208	208	256	672	0	416	416

SEMESTRE VI									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia del Mundo Contemporáneo		3	40	40	64	144	0	80	80
Historia de América y Colombia Colonial		3	40	40	64	144	0	80	80
Ecología y Ambiente		3	40	40	64	144	0	80	80
Investigación Pedagógica II		2	32	32	32	96	0	64	64
Didáctica Específica I		2	32	32	32	96	0	64	64
Constitución Política y Democracia		2	32	32	32	96	0	64	64
TOTAL		15	216	216	288	720	0	432	432

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS**

SEMESTRE VII									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia de América Siglo XIX y XX		3	40	40	64	144	0	80	80
Geografía, Desarrollo y Globalización		3	40	40	64	144	0	80	80
Diversidad Biofísica de Colombia		3	40	40	64	144	0	80	80
Didáctica Específica II		2	32	32	32	96	0	64	64
Teoría y Lineamientos Curriculares		2	32	32	32	96	0	64	64
Ética		2	32	32	32	96	0	64	64
TOTAL		15	216	216	288	720	0	432	432

SEMESTRE VIII									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Historia de Colombia Siglo XIX y XX		3	40	40	64	144	0	80	80
Geografía, Subdesarrollo y Globalización		3	40	40	64	144	0	80	80
Diversidad Socio-Económica de Colombia		3	40	40	64	144	0	80	80
Actualidad y Legislación Escolar		2	32	32	32	96	0	64	64
Práctica e Intervención en el Aula I		3	40	40	64	144	80	0	80
Derechos Humanos y Solución de Conflictos		2	32	32	32	96	0	64	64
TOTAL		16	224	224	320	768	0	448	448

SEMESTRE IX									
ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
Problemas Contemporáneos de la Historia (Seminario)		3	40	40	64	144	0	80	80
Historia Socio-Económica y Cultural de la Amazonia		3	40	40	64	144	0	80	80
Problemas Contemporáneos de Geografía y Ambiente		3	40	40	64	144	0	80	80
Sujetos y Territorios en la Amazonia		3	40	40	64	144	0	80	80
Práctica e Intervención en el Aula II		3	40	40	64	144	80	0	80
TOTAL		15	200	200	320	720	80	320	400

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS
CUADRO RESUMEN**

SEMESTRES	CREDITOS	T.P.	T.D.	T.I.	T.H	H.P	H.T	TOTAL
SEMESTRE I	14	224	224	224	672	128	320	448
SEMESTRE II	14	208	208	256	672	32	384	416
SEMESTRE III	16	224	224	320	768	0	448	448
SEMESTRE IV	14	208	208	256	672	0	416	416
SEMESTRE V	14	208	208	256	672	0	416	416
SEMESTRE VI	15	216	216	288	720	0	432	432
SEMESTRE VII	15	216	216	288	720	0	432	432
SEMESTRE VIII	16	224	224	320	768	0	448	448
SEMESTRE IX	15	200	200	320	720	80	320	400
TOTALES	133	1928	1928	2528	6384	240	3616	3856

3.4 PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.

3.4.1 FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA

PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
GESTIÓN DE CALIDAD	Formular el proyecto Educativo del Programa (PEP)	Contar con el PEP. como directriz académica	Retomar los procesos de auto evaluación del programa en los campos de la academia, la investigación, la proyección social y su impacto en los procesos que tienen lugar en la región
	Realizar practicas académicas institucionalizadas de formación profesional	Tres practicas de formación profesional para los estudiantes del programa a San Agustín y Bogota.	Realizar proyectos de practicas y gestionar los recursos pertinentes
REFORMA CURRICULAR	Reestructurar el Plan de Estudios del Programa. Decreto 2566.	Documento con fines de Reacreditación.	Reuniones periódicas para analizar, discutir y aprobar las propuestas de la Reforma
	Actualización de los contenidos de asignaturas de acuerdo con la propuesta de créditos académico .	Adoptar la metodología académica de créditos académicos	Realizar talleres de capacitación a docentes y miembros del comité de currículo
	Rediseñar, actualizar e implementar los contenidos de asignaturas	Descriptores de programas por asignatura, áreas y contenidos de formación	Rediseño y socialización de contenidos del nuevo plan de estudios, con los docentes de servicios.
OFERTA ACADEMICA DEL PROGRAMA	Formular nuevas ofertas académicas que permitan la cualificación de los habitantes de la región	Ofertar la Especialización en Alternativas de Desarrollo Sostenible, la Especialización en Gestión y Educación Ambiental y seminarios de profundización como opción de grado en Historia y Cultura, Geografía y Ambiente y Pedagogía.	Rediseñar y ofertar las especializaciones, presentar la propuesta de seminario de profundización como opción de grado a las instancias respectivas para su aprobación y elaborar y presentar cursos de educación continuada a nivel ínter semestral
	Desarrollar investigación social que contribuya a la búsqueda de solución de los diversos problemas que afronta la región	Conformar un grupo de investigación del programa, un semillero, redefinir las líneas de investigación del programa	Reabrir el Observatorio Socio-Político a través de propuestas de investigación, diligenciar la hoja de vida en COLCIENCIAS, proponer un grupo de investigación, crear un semillero, desarrollar proyectos de investigación en cada una de las líneas propuestas por el programa

3.4.2 PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA EN INVESTIGACIÓN

PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
INVESTIGACION Y EXTENSION	Desarrollar investigación social que contribuya a la búsqueda de solución de los diversos problemas que afronta la región	Conformar un grupo de investigación del programa, un semillero, redefinir las líneas de investigación del programa	Reabrir el Observatorio Socio-Político a través de propuestas de investigación, diligenciar la hoja de vida en COLCIENCIAS, proponer un grupo de investigación, crear un semillero, desarrollar proyectos de investigación en cada una de las líneas propuestas por el programa
	Publicar los resultados de los trabajos de investigación desarrollados por docentes y alumnos	Publicación de artículos científicos en la revista de la Facultad.	Asignar un asesor, editor y solicitar apoyo a Vicerrectoría de investigaciones.
	Reabrir el Consultorio Socio-Político con el objeto de desarrollar actividades de extensión en investigación, asesoría y consultaría	Establecer mecanismos de funcionamiento del consultorio, asignación de un espacio físico, conformación del portafolio de servicios	Revisar el documento de creación, conformar el equipo responsable de su funcionamiento, realizar vínculos con las diferentes organizaciones del sector social.

3.4.3 PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA EN PROYECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
<p>PROYECCION SOCIAL</p>	<p>Promover actividades de Proyección Social para los alumnos y docentes del programa que contribuyan en la solución de problemas</p>	<p>Ofertar cuatro cursos en la modalidad de Educación Continuada para los egresados del programa.</p> <p>Realizar 2 eventos académicos anuales de orden local, regional o nacional como espacios de análisis y reflexión del quehacer de las Ciencias Sociales en el tercer milenio.</p> <p>Suscribir cuatro convenios interinstitucionales para la realización de las Pasantías como opción de grado para los alumnos del programa.</p> <p>Realizar dos convenios interinstitucionales para el desarrollo de las Prácticas Académicas de los alumnos del programa</p>	<p>Convocar a los docentes interesados en elaborar las propuestas de curso.</p> <p>Diseñar las propuestas de cursos para cursarlas por las diferentes instancias para su aprobación.</p> <p>Conformar el equipo para que organice la propuesta del evento en su aspecto académico y logístico.</p> <p>Solicitar apoyo logístico y financiero a las diferentes instancias académicas para la realización del evento.</p> <p>Gestionar ante las posibles instituciones los proyectos de convenio para el desarrollo de pasantías y Prácticas Académicas.</p> <p>Cursar por las diferentes instancias los proyectos de acuerdo para su aprobación.</p>

3.4.4 PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA EN BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EXTENSIÓN

La División de Bienestar Universitario mediante la practica deportiva en sus niveles (recreativo, formativo, competitivo), las artes en sus modalidades danzas, música, artes plásticas, teatro) y salud (preventiva y curativa) genera y fomenta la participación de cada uno de sus miembros, favoreciendo el crecimiento personal y colectivo, estimulando la consolidación de una comunidad académica con sentido de pertenencia, solidaria, que desarrolle con calidad las funciones de docencia, investigación, y proyección social. Participe y disfrute de la recreación, la cultura y las artes en la institución.

❖ DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

➤ OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Prestar un servicio asistencial a través de un programa que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria, desarrollando en el individuo las habilidades y destrezas tanto intelectuales como manuales y corporales, para desempeñarse en su lugar de trabajo y hogar.
- Brindar un servicio de promoción de programas especiales y prevención de alteraciones músculo esquelético a la población universitaria, logrando que el estudiante, docente y administrativo adquiera las habilidades y destrezas necesarias para su buen desempeño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que el estudiante adquiera habilidades sobre el trabajo de promoción de los diferentes programas que se realizan en un programa de promoción y prevención.
- Que el docente y administrativo integre los conocimientos teóricos con los prácticos y los aplique correctamente según el caso.
- Desarrollar programas educativos ya sea de forma individual o colectiva de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Trabajar en actividades de prevención y promoción en salud con el grupo interdisciplinario de la institución.
- Desarrollar tareas administrativas como organizar el servicio asignación de citas, registros, papelería, estadísticas y trabajos de investigación de la institución.

➤ ACCIONES

Para lograr los objetivos propuestos se hace necesario la realización de actividades educativas dirigidas a estudiantes, docentes y administrativos a través de:

TALLERES: Talleres teórico – prácticos a grupos de 15 personas con una duración de una hora y media, donde se realizarán actividades individuales y grupales sobre la detección precoz y protección específica de los factores de riesgo.

CHARLAS: Charlas educativas a la comunidad universitaria, para que incidan positivamente en ellos y retarden o eviten la aparición de lesiones ocasionadas por malos manejos sobre higiene postural, manejo de cargas y adecuación del lugar de trabajo, tipo de alimentación.

TAMIZAJES: Tamizajes de postura, toma de tensión arterial en la comunidad universitaria mediante la aplicación de un test que evalúa a la persona, para detectar las posibles alteraciones que pueden afectar el equilibrio postural (muscular y fisiológico), normal.

SEGUIMIENTOS: Se realizaran seguimientos a los casos positivos detectados según tamizaje.

➤ PROGRAMAS

- Programa de higiene postural
- Programa de HTA (Hipertensión Arterial) y enfermedad cardiovascular
- Programa de prevención de lesiones deportivas
- Programa de diabetes mellitus
- Programa de dolor lumbar
- Programa de detección temprana de cáncer de cuello uterino
- Detección de enfermedades de transmisión sexual
- Programa de planificación familiar
- Detección de pacientes con dislipidemias
- Programa de artritis

❖ DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

Su misión es facilitar un proceso formativo, con el fin de fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, en forma sistemática, integral y reflexiva; favoreciendo la interpretación e integración de las experiencias educativas en función de un desarrollo bio-psico-social y vocacional.

Será responsable de la planeación de actividades individuales y grupales que faciliten el conocimiento de las capacidades, intereses y necesidades de los individuos para asesorarle acerca de sus problemas, asistirle en la formulación de sus proyectos de vida, en la interacción y ajuste personal al grupo social en que se desarrolle.

➤ OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar a la comunidad universitaria en el conocimiento del ambiente que le rodea, descubrir sus potencialidades y dificultades; logrando un entendimiento de la personalidad y posibilitando la toma de decisiones que generen soluciones efectivas y oportunas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Descubrir actividades asociadas al concepto de psico-orientación, enfatizando en las expresiones físicas, biológicas, intelectuales, sociales e interpersonales, según el desarrollo evolutivo.
- Investigar, diagnosticar las diferentes problemáticas en el ámbito individual y grupal.
- Fortalecer la actitud del mejoramiento, prevención y participación para un desempeño de excelencia.
- Ofrecer el servicio de psicología a la comunidad universitaria.
- Ofrecer el servicio de orientación profesional

➤ PROGRAMAS

Para el cumplimiento de los objetivos el Departamento de Desarrollo Humano, implementará los siguientes programas:

- Ambientación Universitaria: Facilitara a los (as) estudiantes que ingresen a la Universidad, el conocimiento e interpretación del medio universitario y su integración al mismo.

- Asesoría y direcciones de grupo: Coordinará el seguimiento de estudiantes, la identificación de problemas grupales e individuales.
- Institución Vocacional: Contribuirá al análisis e interpretación del desarrollo vocacional, de las expectativas educativas y ocupacionales en los (as) estudiantes.
- Capacitación y formación a la comunidad universitaria: Se encargará de la elaboración y ejecución del programa de capacitación y motivación al personal administrativo de la Universidad.
- Investigaciones psico –sociales: Identificará los factores psico – sociales de mayor incidencia en la vida institucional.

❖ DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Ofrecerá y orientará las actividades de carácter formativo, recreativo y representativo, estimulará la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y valores de disciplina, lealtad y solidaridad.

Será responsable de la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa.

➤ OBJETIVOS

- Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad universitaria por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas.
- Promover y coordinar la participación representativa deportiva en los diferentes niveles.
- Desarrollar actividades formativas y deportivas con los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Para el cumplimiento de los objetivos el departamento de deportes, desarrollara los siguientes programas:

➤ PROGRAMAS:

- Deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre: desarrollará las actividades físicas de carácter recreativo y deportivo que lleven al mejoramiento de la calidad de vida mediante el uso saludable del tiempo libre.

- Formación deportiva: incluye actividades de formación deportiva para estudiantes y empleados y las escuelas de iniciación y formación.
- Deporte representativo: Se encargará de definir y apoyar la participación y representación de la Universidad en eventos competitivos programados por el deporte asociado.
- Horas crédito: Coordinará las actividades deportivas que los estudiantes de los diferentes programas académicos decidan cursar como requisito para optar el título de pregrado.

❖ CENTRO DE EXTENSIÓN Y CULTURA

Ofrecerá y orientará las actividades de carácter formativo en las áreas artísticas como son: Música, Danza, Bellas Artes y Teatro, dirigido a la comunidad de la Universidad de la Amazonia y a la comunidad local y regional. Impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural del departamento y el país.

➤ OBJETIVOS

- Contribuir en el proceso de formación integral y al mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad universitaria a través de la enseñanza y la práctica de las áreas artísticas (Música, Danza, Bellas Artes y Teatro).
- Dirigir, coordinar, planear y evaluar programas de extensión académica y cultural de acuerdo a las necesidades de la región.
- Promover y coordinar la participación representativa artística en las diferentes áreas.
- Promover y desarrollar actividades formativas y artísticas con la comunidad universitaria y de Florencia en general (escuelas, colegios, barrios e instituciones).

Para el cumplimiento de los objetivos, el Centro de Extensión y Cultura desarrollará los siguientes programas:

➤ PROGRAMAS:

- Formación artística a través de las horas créditos para los estudiantes de los diferentes programas académicos, cumpliendo como requisito dos niveles en cualquiera de las áreas artísticas.
- Desarrollo de programas de extensión en las diferentes áreas; esto incluye comunidad escolar de nivel primaria, secundaria, hijos de funcionarios, con el propósito de conformar las escuelas de iniciación y formación artística.

- Establecer convenios interinstitucionales (Ministerio de Cultura, Instituto Departamental de Cultura, Fondo Mixto de Cultura, entre otros) dirigidos a la comunidad caqueteña en general.
- Apoyo a la participación y representación de la institución en encuentros universitarios organizados por ASCUN.
- Haciendo presencia y participando con los grupos artísticos en los diferentes eventos culturales – artísticos que se desarrollan a nivel regional, municipal y departamental.

3.5 PLAN DE GESTION DEL PROGRAMA

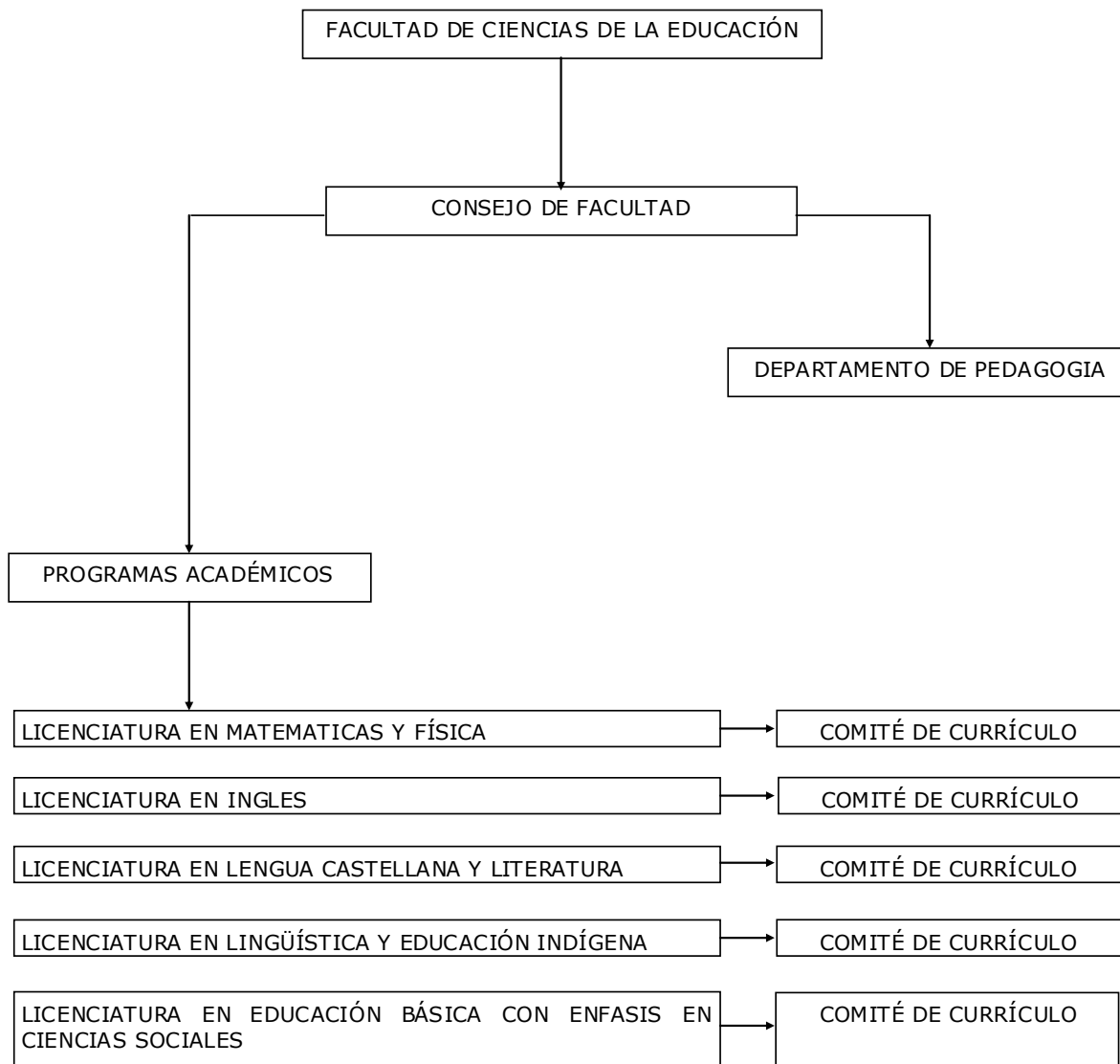
El Plan de Gestión del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales se constituye en el instrumento que permite establecer de manera planificada el conjunto de objetivos metas y actividades, orientadas al mejoramiento académico, actualización, innovación tecnológica y permanente evaluación del programa.

PROGRAMA	META	OBJETIVO	ACTIVIDADES
MODERNIZACIÓN CURRICULAR	Revisión y ajuste del Plan de Estudios.	Culminar el proceso de modernización curricular del programa presencial y distancia con fines de re acreditación	Jornada de Trabajo académico con docentes y estudiantes del programa.
	Re-acreditación de los dos programas académicos		Reuniones del Comité de Currículo.
	Entrega y aprobación por el Consejo de Facultad del Proyecto Educativa del Programa.	Revisar y ajustar conforme a la guía metodológica el Proyecto Educativo del programa	Sustentación de la propuesta ante el Consejo de Facultad y Consejo Académico.
			Edición del Proyecto Educativo del Programa. Trámite ante el consejo de Facultad para su aprobación.

PROGRAMA	META	OBJETIVO	ACTIVIDADES
ARTICULACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR CON OTROS NIVELES DE EDUCACIÓN	<p>Participar en dos (2) Eventos Académicos integrados con la Facultad de Educación.</p> <p>Formación de tres (3) docentes en nuevas tecnologías</p> <p>Dos Docentes con maestría</p>	<p>Contribuir a la formación y cualificación profesional de docentes y estudiantes mediante la realización de eventos académicos.</p> <p>Fortalecer el uso de nuevas tecnologías para la orientación académica en el programa de Distancia</p> <p>Continuar con el proceso de formación de Maestría</p>	<p>Participar activamente en:</p> <p>Franja Interactiva</p> <p>Asamblea de Egresados</p> <p>Encuentro Nacional de Educación y Pedagogía</p> <p>Programar los encuentros.</p> <p>Desarrollar los cursos.</p> <p>Seguimiento al proceso de formación.</p>
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN	<p>Creación de un semillero de investigación</p> <p>Creación del grupo de investigación de docentes del programa</p>	<p>Promover y consolidar el semillero y el grupo de Investigación del programa</p>	<p>Realización de las convocatorias</p> <p>Selección de Estudiantes</p> <p>Conformación de los grupos.</p>
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>Dos (2) nuevos cursos de actualización y perfeccionamiento docente</p> <p>Publicación del Portafolio de Servicios del Programa (Impreso y Virtual)</p>	<p>Ofrecer nuevos cursos de actualización y perfeccionamiento a los docentes del ciclo de educación Básica y Media del Departamento</p> <p>Promover el programa académico Presencial y Distancia en el Departamento.</p>	<p>Elaboración de las propuestas de curso y aprobación por las diferentes instancias.</p> <p>Difusión de los cursos.</p> <p>Inscripciones y Matrículas</p> <p>Desarrollo de los cursos.</p> <p>Recolección de la Información.</p> <p>Organización del portafolio.</p>

PROGRAMA	META	OBJETIVO	ACTIVIDADES
SISTEMAS DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIONES	<p>Dos (2) artículos en la Revista Maestros y Pedagogía</p> <p>Dos (2) Ediciones de Boletines.</p>	Difundir la producción académica y científica del programa.	<p>Revisión y Edición de textos</p> <p>Gestión para su publicación</p>
GESTIÓN DE CALIDAD	<p>20 Nuevos libros para el programa</p> <p>Foro sobre la calidad de la educación superior (Evaluación y Modernización)</p>	<p>Fortalecer las fuentes de consulta bibliográfica para el programa.</p> <p>Crear un espacio de reflexión sobre calidad de la educación superior.</p>	<p>Revisión del material bibliográfico existente</p> <p>Selección de textos para adquirir.</p> <p>Gestión financiera y compra de textos.</p> <p>Inscripción de los maestros participantes</p> <p>Desarrollo del evento.</p>
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	Dos Convenios Interinstitucionales para el desarrollo de las Prácticas Docente y Pasantías	Establecer nuevos convenios y fortalecer los existentes.	Convenio para cursar y aprobar por las instancias respectivas.
SEGUIMIENTO A EGRESADOS	Elaborar el Plan de Trabajo en coordinación con la asociación ASEFE.U.A		

4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA



5. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE COMUNIDAD ACADEMICA

El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, siguiendo los lineamientos establecidos para el otorgamiento de las comisiones y apoyo económico para estudio, pasantías, cursos y otros eventos académicos, consagrados en el Acuerdo N° 009 del 04 de mayo de 2001, actualmente tiene en proceso de formación a nivel de postgrado los siguientes docentes:

DOCENTE	POSTGRADO
Fernando Vera Díaz	Maestría en estudios Amazónicos
Jaime Andrés Montilla R.	Maestría en Agroforestería
Edwin Gustavo Dussan M	Maestría en estudios Amazónicos

6. RECURSOS FISICOS DEL PROGRAMA

RECURSOS FISICOS

SALAS Y LABORATORIOS

- S. Heliconias
 - S. Manigua
 - S. Caquetá
 - S. Uitoto
 - S. Amazonas
 - Sala de Profesores
 - Vortal
 - 10 Salones
 - Hemeroteca
- S. Cananguchal
S Chaira
S. Guaviare
S. Coreguaje
Auditorios y biblioteca
Salones para clase
Oficina del Programa
Salas de Internet

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Espacios para la recreación el deporte y la cultura
 - Sede Social
 - Cafeterías
- Campus deportivo

TRANSPORTE

- 2 buses capacidad 30 pasajeros
- 1 buseta con capacidad de 20 pasajeros
- 1 camioneta doble cabina

7. RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Los recursos financieros para atender las necesidades del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales provienen del presupuesto general del nivel central, aprobado mediante Acuerdo N° 27 del 09 de diciembre de 2008 por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia para la presente vigencia.

**8. AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES.**

8.1 LA CONCEPCIÓN SOBRE AUTOEVALUACIÓN

Se asume la autoevaluación como un proceso sistemático, permanente y flexible, de diálogo, comprensión, control y mejoramiento. A través de ella, la institución se examina críticamente así misma con el propósito de mejorar continuamente sus procesos y de informar a la sociedad las formas como desarrolla el encargo social encomendado de docencia, investigación, proyección social y, fundamentalmente, de formación de ciudadanos.

La naturaleza crítica de este auto examen se expresa en dos momentos dialécticamente articulados: El análisis retrospectivo de los procesos y la acción prospectiva que alumbra la transformación y el mejoramiento.

Además, la autoevaluación como proceso tiene, en esta concepción, una carga de coherencia muy fuerte: ¿estamos haciendo lo que nos hemos propuesto y planeado?, ¿estamos logrando lo que nos propusimos y planificamos?, ¿estamos consiguiendo lo contrario?, ¿por qué?

Por ello, la autoevaluación es un proceso participativo inscrito en principios generales y básicos para la Universidad Pública: el predominio del interés general sobre el particular, la formulación académica de los problemas nacionales, el rol definitivo de la investigación científica y formativa en el desarrollo nacional y en la cualificación permanente de los procesos de formación de profesionales competentes y ciudadanos íntegros, comprometidos con su país desde lo local y lo regional.

Una de las premisas fundamentales de la autoevaluación de instituciones educativas es que sus agentes y sus procesos son siempre autoevaluables, (M.A. Santos, 1998) sin embargo, se requiere tiempo y asesoría para que se produzcan informes rigurosos, objetivos y propositivos, así como familiaridad y compromiso académico e institucional con este proceso de reflexión y acción colectivo.

La autoevaluación en la vida de la Universidad será propositiva y veedora para que la vida universitaria en su interioridad y en su relación con la exterioridad, contribuya a la formación de hombres y mujeres cultos, civilistas, comprometidos con el conocimiento y con la construcción de una nueva sociedad para todos.

Este proceso requiere, como punto de partida, la reflexión amplia, sincera y pública de toda la comunidad universitaria, sobre su significado, oportunidades y fines. Solo así se garantizará la legitimidad y aplicabilidad de las transformaciones institucionales en correspondencia con los principios rectores de la Universidad.

8.2 POLITICA INSTITUCIONAL SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN

La Universidad de la Amazonia, asume como políticas institucionales para los procesos de autoevaluación que se adelantan al interior de sus programas académicos las siguientes políticas:

1. Tener como fin ofrecer un servicio educativo de calidad, entendida esta como la excelencia educativa al servicio de la comunidad en el sentido más amplio, utilizando como herramienta la autoevaluación.
2. Ser liderada por las directivas académicas y administrativas de la institución.
3. La autoevaluación debe aplicarse con los siguientes criterios: universalidad, integralidad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, eficiencia, eficacia y pertinencia.
4. La autoevaluación en cada programa académico se acogerá a los lineamientos establecidos para tal fin por el MEN y el CNA, así como las normas internas que tenga la universidad para este propósito.
5. La autoevaluación debe tener coherencia con la visión, misión, proyecto educativo institucional y plan de desarrollo universitario.
6. Ser registrada en base de datos que permita confiabilidad, transparencia y agilidad para la toma de decisiones al interior de la universidad.

8.3 PRINCIPIOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La Universidad de la Amazonia, asume como principios institucionales para los procesos de autoevaluación que se adelantan al interior de sus programas académicos los siguientes:

1. La autoevaluación se convierte en herramienta fundamental en la vida universitaria, para garantizar el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos a partir de la elaboración de los planes de mejoramiento para contrarrestar las posibles debilidades encontradas.
2. La autoevaluación debe ser un proceso permanente en la institución, con participación de los estamentos universitarios.
3. La autoevaluación debe arrojar resultados concretos a partir de juicios rigurosos.
4. La autoevaluación debe permitir el mejoramiento de la condición y el desarrollo humano del personal administrativo, los estudiantes, los profesores, los egresados y la comunidad en general.
5. La autoevaluación debe tener en cuenta los procesos de desarrollo regional, nacional e internacional, pretendiendo siempre valorar las dinámicas del entorno amazónico.

8.4 CRITERIOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

La Universidad de la Amazonia, asume como criterios institucionales para los procesos de autoevaluación que se adelantan al interior de sus programas académicos los siguientes:

8.4.1 Calidad

En esta perspectiva, se asume la calidad como la medida de algo que se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece. (CNA, 1998). Es desde ésta óptica que se habla de un programa académico de calidad y en ello se alude al modo como:

- Se cumplen los fines de la Universidad y del programa.
- Se desarrollan las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- Se realizan las tareas de administración y gestión.
- Se construye y consolida un ambiente de trabajo favorable a la formación ciudadana y a la cultura académica.
- Actúan e interactúan los agentes institucionales (Estudiantes, personal académico, personal administrativo y egresados) para fortalecer y cualificar el proceso de formación y de desarrollo de competencias.

8.4.2 Pertinencia

La pertinencia alude a la forma como el programa y la Universidad inciden en el contexto social, económico, político, cultural y científico e incluye:

- el grado de coherencia entre la formación, la investigación, la proyección social y las necesidades esenciales del desarrollo nacional y regional en el mediano y largo plazo,
- el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan plantear en términos académicos las necesidades fundamentales de la sociedad,
- el cumplimiento de las tareas y propósitos centrales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de desarrollo y el plan de gestión del programa.
- la respuesta calificada a la demanda estudiantil en el área de formación profesional y a las oportunidades de desempeño laboral.

8.4.3 Utilidad

El proceso de autoevaluación, así como los resultados, han de ser útiles para la institución y para sus relaciones con la sociedad. Ello implica que:

- Permite planificar, ejecutar y evaluar lo que se hace.
- Facilita la coordinación vertical y horizontal.
- Ayuda a comprender lo que se hace y a reorientar las nuevas acciones.
- Estimula la participación y el trabajo académico colectivo,
- Permite corregir los errores y superar las debilidades,
- Hace ganar coherencia y cohesión a los equipos de trabajo,

- Democratiza la toma de decisiones y genera compromisos de ejecución,
- Contribuye a dar cuenta a la sociedad y al Estado de la forma como la Universidad desarrolla su encargo social.
- Contribuye a desarrollar entre los estamentos universitarios el trabajo en equipo orientado al desarrollo holístico de la Institución.

8.4.4 Formación integral

Hace referencia a la misión de la Universidad de formar profesionales y a la vez ciudadanos capaces de abordar críticamente la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes. Esta exigencia se expresa en:

- El ejercicio y el cultivo de la cultura académica que reúne:
 1. El reconocimiento y ampliación de las tradiciones del saber de los distintos campos, sedimentada en teorías y métodos, así como la práctica correspondiente de la lectura y la escritura.
 2. La discusión argumentada, la autorreflexión y el respeto y examen atento de los puntos de vista de interlocutor y
 3. La capacidad de prever las consecuencias de planificar acciones, de diseñar secuencias de acciones y de corregir o reorientar las acciones con base en el análisis riguroso de los resultados obtenidos (U. Nacional, 2001).
- La formación de una cultura de la solidaridad, del trabajo en equipo, del compromiso social y ciudadano, así como en el cultivo de una ética pública y profesional.

8.4.5 Flexibilidad

Como política y proceso debe permitir, permanentemente, a la comunidad académica de la institución, adecuar, redimensionar y diversificar autónomamente sus currículos, en el contexto de los desarrollos científicos, tecnológicos, culturales y como respuesta a necesidades sociales y a las exigencias del desarrollo nacional. Esto implica en la Universidad:

- La existencia de espacios, tiempos y apoyos específicos para que los estudiantes muestren y desarrollen sus talentos.
- La capacidad para identificar, comprender y respetar los orígenes culturales de los estudiantes y sus competencias previamente adquiridas.
- La oportunidad para que el estudiante avance vertical y horizontalmente en su formación profesional según sus posibilidades y tiempos.
- La existencia de oferta diversificada de cursos y contenidos de formación que posibiliten a los estudiantes una selección más adecuada a sus intereses y necesidades individuales. Dichos cursos y contenidos de formación estarán

organizados mediante un sistema de créditos, como unidad de trabajo académico del estudiante.

8.4.6 Participación

Como proceso dinámico y democrático regula las formas en que la comunidad académica participa en:

- La formulación, ejecución y evaluación de políticas y tareas estratégicas.
- El debate sobre la forma como el programa y la Universidad desarrollan su misión y construyen permanentemente su visión institucional.
- La formulación y el desarrollo de la formación integral, permanente y continuada de los agentes institucionales (estudiantes, profesores, egresados).
- La vida política y cultural de la Universidad en un clima de bienestar institucional.
- Las formas de articulación del programa con el entorno social y las exigencias del desarrollo regional y nacional.

8.5 PROPOSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Con base en los anteriores argumentos y en coherencia con los niveles crecientes de exigencia del Estado y la sociedad para con la Universidad, se acogen los siguientes propósitos para la autoevaluación:

1. Propiciar el mejoramiento continuo de la calidad de la Universidad de la Amazonia como institución de saber y de cultura.
2. Contribuir a la construcción colectiva de los propósitos centrales de la Universidad.
3. Propiciar un debate interno sobre el rol de la Universidad en la región, sus fines estratégicos y su naturaleza pública.
4. Consolidar los sentimientos de identidad, pertinencia y compromiso de la comunidad universitaria.
5. Hacer conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad, las realizaciones de los académicos en los campos de docencia, investigación y proyección social.
6. Hacer un balance global de fortalezas, debilidades y oportunidades de la Universidad para planificar y desarrollar realista y eficazmente su desarrollo y para que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria las conozca y conciba su trabajo como parte de un proyecto colectivo.
7. Propiciar el encuentro de intereses, proyectos, propuestas y el trabajo en equipo.
8. Articular productivamente docencia, investigación y proyección social.
9. Hacer más transparentes, éticas e idóneas los discursos y las prácticas en la Universidad.
10. Desarrollar institucionalmente una cultura de la evaluación para que la Universidad pueda rendir autónomamente cuentas a la sociedad de la manera como cumple su encargo social.
11. Desarrollar el aprender a aprender institucional para aportar en forma continua y pertinente a los procesos de flexibilidad y de modernización institucional.

Es muy importante, para la transparencia, sinceridad, eficiencia de la autoevaluación como reflexión colectiva, y precisar que ella NO ES: (M.A. Santos, 1995): Una amenaza, Una fiscalización, Una intromisión, Una descalificación, Una imposición.

A cambio, esta reflexión es: Un diálogo académico y productivo, Un encuentro de pares y de colegas, Una comprobación, evaluación y control, Un diagnóstico sincero y riguroso, Una ayuda, Una construcción colectiva de alternativas y de compromisos, Una opción para generar el aprendizaje institucional generativo.

8.6 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Corresponde al Consejo Académico, con la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, proponer las políticas, los lineamientos generales y la coordinación del proceso de autoevaluación a nivel institucional.

La estructura organizativa del proceso de autoevaluación de los programas curriculares involucra a las siguientes autoridades e instancias universitarias:

- El Consejo Académico propone y aprueba la política de autoevaluación.
- El señor Rector como máxima autoridad administrativa de la Universidad asigna los recursos para la autoevaluación.
- La Vicerrectoría Académica que organiza y coordina el desarrollo del proceso.
- El Decano de Facultad que coordina el proceso a nivel de los programas de la facultad y distribuye los recursos.

- El Comité de Acreditación del programa en coordinación con el comité de currículo, bajo la responsabilidad de su respectivo coordinador de programa, ejecuta el proceso de autoevaluación. Si se considera necesario, puede conformarse el comité de autoevaluación del programa curricular.

El documento final de autoevaluación del programa curricular será elaborado por el Comité de Acreditación del respectivo programa el cual desarrollará actividades de socialización entre los estudiantes y profesores del programa. Además, este informe será valorado por el respectivo comité de currículo, el Consejo de la Facultad y el Consejo Académico.

8.7 OBJETIVOS DEL COMITÉ CENTRAL DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

El Comité Central de Acreditación y autoevaluación tiene los siguientes objetivos:

1. Orientar el proceso de autoevaluación para la obtención de los registros calificados de los programas y la acreditación de calidad.

2. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado y postgrado, emanadas del MEN, el Consejo Nacional de Acreditación y las instancias académicas de la universidad.
3. Apoyar ampliamente a los comités de acreditación que se organicen en los programas de la universidad.
4. Contribuir en la elaboración de los planes de mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación.
5. Velar por el cumplimiento del proceso de autoevaluación, acreditación y sostenimiento de la calidad de los programas de pregrado y postgrado en la universidad.

8.8 OBJETIVOS DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Los Comités de Acreditación y autoevaluación de los programas tienen los siguientes objetivos:

1. Diseñar el programa de autoevaluación, acreditación y sostenimiento de la calidad.
2. Informar y gestionar ante el Comité de Currículo, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico, y el Comité Central de Acreditación, cuando sea necesario los aspectos relacionados con los procesos de autoevaluación y acreditación del programa.
3. Estudiar los criterios establecidos por el CNA para la obtención de registro calificado y para la obtención de resolución de acreditación de calidad.
4. Diseñar el plan de acción estratégico para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y elaboración de documentos con destinos al CNA.
5. Establecer relaciones con comités homólogos y/o pares académicos, con el fin de hacer acompañamiento y revisión a los procesos y a los productos.
6. Programar reuniones con los miembros de la comunidad académica para el análisis del proceso, presentar avances, escuchar sugerencias y proponer las acciones mejoradoras que sean necesarias.
7. Reportar al comité central y a los diferentes comités cuando sea necesario los informes de avance de los procesos realizados.
8. Analizar la producción de los grupos o subcomités que se constituyan, hacer las recomendaciones para mejorar la propuesta.
9. Divulgar los avances y los productos obtenidos durante los procesos.
10. Establecer su metodología de trabajo y calendarios de reuniones.

8.9 CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.- La revisión de los procesos debe hacerse en forma rigurosa, lo cual implica necesariamente la participación de todos los actores comprometidos con la Universidad:

administrativos, estudiantes, profesores, egresados, empleadores, medio externo, entre otros.

2.- La interpretación de la vida universitaria, debe conducir a una reconstrucción crítica, a través de la argumentación, lo cual implica adelantar una discusión al interior de los diferentes grupos académicos constituidos y por constituir durante el proceso,

3.- Las disposiciones vigentes emanadas del MEN y el CNA, los Acuerdos del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y de Facultad, son fundamentales al momento de adelantar los procesos de autoevaluación.

4.- Autónomamente cada programa definirá los miembros del Comité de Acreditación y a su vez, éstos podrán de acuerdo con las dinámicas internas, conformar grupos de trabajo.

5.- En todo caso los diferentes comités y subcomités deberán estar conformados con representación estudiantil y de egresados. Cuando sea necesario del sector empleador y del entorno.

6.- Los Consejos de Facultad y los Comités de Currículo de cada programa, serán responsables en primera instancia de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación

Desde el punto de vista legal, la Universidad a través del Consejo Académico, mediante Acuerdo 25 del 30 de septiembre del 2002, estableció las Orientaciones para la Autoevaluación de Programas Curriculares y mediante Acuerdo 013 de mayo 9 de 2006, adoptó los instrumentos para la autoevaluación de programas académicos, con fines de acreditación de calidad.

Finalmente es importante tener en cuenta que, mediante Resolución Rectoral 1258 del 30 de julio de 2007, se adopta la guía para la autoevaluación de programas para la obtención de la Acreditación de Calidad y, mediante Resolución Rectoral 1259 del 30 de julio de 2007, se adopta la guía para la autoevaluación de programas para la obtención del Registro Calificado.

BIBLIOGRAFIA

APPLE, Michael. (2004). *Los Estándares, las Materias y un pasado Romántico*. En: Revista Opciones Pedagógicas, N° 29 – 30. Universidad Distrital, Bogotá.

_____. (2001). *¿Pueden las Pedagogías Críticas Interrumpir las Políticas Neoliberales?* En: Revista Opciones Pedagógicas N°. 24. Bogotá: Universidad Distrital.

APPLE, Michael, BEANE, J.A. (2000), *Escuelas Democráticas*. Madrid: Morata.

BACHELARD. *La formación del espíritu científico*. (1983). Buenos Aires: S. XXI 1 Citado por GUYOT, Violeta En “*La formación de Formadores: experiencias e invenciones*”. En CUADERNOS.

BEILLEROT, Jack. (1996). *La formación de Formadores: entre la teoría y la práctica*. Buenos Aires: Novedades Educativas

BERTHOFF, Ann E. (1990). Prefácio. FREIRE, Paulo E MACEDO, Donaldo. *Alfabetização-leitura do mundo, leitura da palavra*. Rio de Janeiro: Paz e Terra,

CARR, Wilfred y KEMMIS, S Stephen. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.

CORREA MOLINA de, Cecilia. (2004). *Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar*. Marco General Transversales Bogotá: Magisterio

CORTÁZAR, José Miguel. (2006). *La docencia como profesión: su incidencia en los modelos de formación de los formadores*. En CUADERNOS.

C.N.A. (1996). Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación.

_____. (2000). *Formación de Maestros. Elementos para el debate*. Consejo Nacional de Acreditación de Escuelas Normales Superiores

DIAZ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNANDEZ ROJAS, Gerardo. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill

DIEZ GUTIERREZ, Enrique Javier.(2006). Educar para el mercado. En: Revista Opciones Pedagógicas. Serie Cuadernos de Educación Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas N°. 34

DUKE, Daniel y STIGGINS, Richard J. (1977). *Más allá de la competencia mínima: evaluación para el desarrollo profesional*. En: Manual para evaluación del profesorado. Millman J. y Darling-Hammond. Madrid: La Muralla

FERRERES, Vicente e IMBERNÓN, Francesc. (1996). *Formación y actualización para la función pedagógica*. Madrid: Proyecto Editorial: Síntesis Educación (Rosario Barrios, José Manuel Estece, Ángel Pío González y otros)

FLOREZ SILVA, Amparo, RODRIGUEZ Claudia, ESPINOSA, Fabio y otros. (2004). *Lineamientos para el desarrollo de Prácticas de Formación profesional Docente*. Departamento de Pedagogía, Facultad de Educación Universidad de la Amazonía, Florencia Caquetá Colombia.

FREIRE, Paulo. (1988). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.

_____ (1973). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

GADOTTI, Moacir. (2000). *Historia de las ideas pedagógicas.-Pensamiento pedagógico crítico-* México: Siglo Veintiuno

GIORDANO F, María. (2000). *El lenguaje de las prácticas: un desafío para la formación de los docentes*. En CUADERNOS. Serie Latinoamericana de Educación Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) Universidad de San Luís (Argentina). Año II

GIROUX, Henry. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós/MEC; Barcelona.

_____. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo veintiuno editores, Madrid.

_____ (1994) *Pedagogía Pública y Política de la Resistencia: Notas para una Teoría Crítica de la lucha educativa*. En Revista Opciones Pedagógicas. Universidad Pedagógica Nacional.

GONZALEZ ZAMORA, Hipólito. (2006) *Pensamiento Crítico y el Proyecto educativo de la Universidad Icesi*. En: www.eduteca.org.co

HARGREAVES, Andy (1999) *Profesorado, Cultura y Postmodernidad*. Madrid: Morata.

IMBERNÓN, Francisco. (1997). *La formación del profesorado*. Papeles de Pedagogía. Barcelona: Paidós

KEEM, Larry. (1999). *La globalización de la educación en las Américas*. Conferencia. IDEA. Quito, septiembre-octubre.

MCLAREN, Peter. (1994) *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la formación del deseo*. REI Argentina S.A., IDEAS, Aique Grupo Editor S.A. Colección Cuadernos, Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1994). *Ley General de Educación*. Santafé de Bogotá: Fecode

_____. (1994). *Decreto 1860*. Bogotá: Pedagogía y Currículo,

_____. (1997). *Decreto 709*. Santafé de Bogotá: Código de la Educación y Estatuto Laboral de los Docentes.

_____. (1997). *Decreto 3012*. Bogotá: Diario Oficial.

_____. (1998). *Decreto 272*. Santafé de Bogotá. Diario Oficial.

_____. (1988). *Hacia un Sistema de Formación de Docente*. Santa fe de Bogotá: Enlace.

_____. (2002). *Lineamientos curriculares para el Área de Ciencias Sociales*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.

_____. (1999-2005). *Plan Decenal*. Santa fe de Bogotá

_____. (2003). *Manual de la Evaluación de desempeño docente*. En www.mineducación.gov.co.

MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. (1994). *Colombia al filo de la oportunidad* en: *Consigna* publicaciones. Santafé de Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina,

MULLER, Ingrid, OROZCO, Carlos Darío, BETANCUR, Gabriel, DIAZ, Mario. (2000). *Reestructuración de las Facultades de Educación. La Historia de la Formación de Profesores en Colombia: una búsqueda de Identidad Profesional*. En: CUADERNOS. Bogotá: Serie Latinoamericana de Educación UPN

NIÑO ZAFRA, Libia Stella. NIÑO ZAFRA, Libia Stella. (1993). *El Discurso Administrativo-evaluativo de las Instituciones Escolares*. En: *Opciones Pedagógicas* N°. 9. Universidad Distrital, Bogotá.

_____. (1998). *Currículo y Evaluación: Sus relaciones en el aprendizaje*. En: *Revista Pedagogía y Saberes*, N°. 11. Bogotá: U.P.N.

NIÑO ZAFRA, Libia Stella y DIAZ BORBÓN, Rafael. (2006). *La formación de educadores en Colombia*, *Revista Pedagogía y Saberes* No. 12, *UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*.

OROZCO, Luis E. (2001). *Bases para una política de Estado en materia de Educación Superior*, Icfes, Bogotá.

PEREZ GOMEZ, Ángel (1997) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

_____ (2004) *La Construcción del Sujeto en la Era Global*. En memorias Encuentro Internacional Sobre Políticas, Investigaciones y Experiencias en Evaluación Educativa: Consecuencias para la Educación. Mayo 12, 13, 14, 15 de 2004. Bogotá D.C. UPN – ICFES

_____ (2004). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata

ROJAS N. Guillermina, CELY M. Elvia Helena, TRUJILLO T., Salomón y ANDRADE M., Luis Mary. (2001). *Antecedentes de la Prácticas de Formación en la Facultad de Educación de la Universidad de la Amazonía, Florencia, Caquetá* 12 p.

SCHON, Donald A. (1992) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona:Paidós.

SOTOLONGO CODINA Pedro Luis y DELGADO DIAZ Carlos Jesús. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*. CLACSO. Buenos Aires.

STENHOUSE, L. (1993). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.

STUFLEBEAM, Daniel L. y SHINKFIELD, Anthony. (1989). *Evaluación sistémica. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós

TADEU da SILVA, Tomás. (1994). *Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica* -(dos o tres comentarios sobre el texto de Michael En:

TAMARIT, José. (1997). *Escuela crítica y formación docente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

TORRES, Jurjo. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad. El currículo integrado*. Madrid: Morata

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. (2006). Bernardo Restrepo Gómez: *L investigación en la formación inicial de los docentes: tres planos, tres funciones*. Congreso internacional de educación, investigación y formación docente. Escritos. Facultad de Educación Medellín, 30,31 de Agosto y 1 de Septiembre.

VALDEZ VELOZ, Héctor. (2004). *El desempeño del maestro y su evaluación*. Cuba: Pueblo y Educación.

VEIGA NIETO, Alfredo. (1996) *Currículum y exclusión social*. Profesor titular Universidad Federal de Río grande Porto Alegre, Brasil. Trad. Fernando Hernández

WALLERSTEIN, Immanuel. (2004). *Las incertidumbres del saber*. Gedisa, Barcelona,

WALLERSTEIN Y OTROS. (1999). Abrir las Ciencias Sociales. Editorial siglo XXI, México.